Diario Oficial de
JUEVES, 28 DE OCTUBRE DE 2004 Número 125
EXTREMADURA

# S U M A R I O


## III. Otras Resoluciones

### Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

**Explotaciones Agrarias. Concesión Administrativa.—** Orden de 20 de octubre de 2004, sobre relación definitiva de admitidos y excluidos en el concurso de adjudicación en concesión administrativa de las fincas rústicas Turuñuelo, Fondón, Egido Chico y Buenavista, en el término municipal de Navalmoral de la Mata ..... 12774

### Consejería de Cultura

**Escuelas de Formación de Educadores en el Tiempo Libre.—** Orden de 29 de septiembre de 2004, por la que se reconoce a "CORPE" como Escuela para la Formación de Educadores en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil ..... 12775

**Escuelas de Formación de Educadores en el Tiempo Libre.—** Orden de 30 de septiembre de 2004, por la que se reconoce a "BAOBAB" como Escuela para la Formación de Educadores en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil ..... 12775

**Federaciones deportivas. Subvenciones.—** Orden de 4 de octubre de 2004, por la que se resuelve conceder subvenciones a Federaciones Deportivas Extremeñas para el año 2004 ..... 12776

**Federaciones deportivas.—** Resolución de 1 de octubre de 2004, de la Dirección General de Deportes, por la que se dispone la publicación del Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Petanca ..... 12777

## V. Anuncios

### Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación

"Obras varias de adecuación de nave de recría, nave de cría, corral de verracos, terminación de cuarto de aseo, unidad de caprino, unidad de ovino, laboratorio de reproducción y nave de gallinas en finca Valdesequera". Expte.: 0424011CA128 ..... 12786

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del expediente de suministro de "Adquisición de contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos 2004". Expte.: 0431021FD031 ..... 12787

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del expediente de suministro de "Adquisición de unidades de identificación (crotales) para ganado bovino". Expte.: 0423021FO033 ..... 12788

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del suministro "Adquisición de un equipo de granulación de biomasa para el departamento de cultivos extensivos en la finca La Orden". Expte.: 0424021TE130 ..... 12789

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del expediente de suministro de "Adquisición de equipos científicos tecnológicos por lotes (4)". Expte.: 0424021TE131 ..... 12790

**Notificaciones.—** Anuncio de 5 de octubre de 2004, sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el Servicio de Sanidad Animal ..... 12791

**Notificaciones.—** Anuncio de 6 de octubre de 2004, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza ..... 12796

**Notificaciones.—** Anuncio de 6 de octubre de 2004, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza ..... 12797

**Plaguicidas. Capacitación Profesional.—** Anuncio de 18 de octubre de 2004, por el que se hacen públicos los cursos homologados para la obtención del carné de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios de nivel básico y cualificado ..... 12799

**Subastas.—** Anuncio de 19 de octubre de 2004, por el que se da publicidad a la enajenación de productos agrarios ..... 12806

## Consejería de Fomento

**Información pública.—** Anuncio de 16 de septiembre de 2004, sobre construcción de cortijo. Situación: Finca "Valbellido de Arriba". Promotor: Fernando, Iván y Nuño Sáinz de la Mora, C.B., en Berzocana ..... 12808

**Información pública.—** Anuncio de 16 de septiembre de 2004, sobre construcción de complejo de turismo rural. Situación: Paraje "Las Tranchas", parcelas 33, 34 y 37 del polígono 12. Promotor: Centro de Naturopatía Kirs, S.L., en Cuacos de Yuste ..... 12808

**Información pública.—** Anuncio de 28 de septiembre de 2004, sobre construcción de explotación porcina. Situación: Paraje "La Peralera", parcelas 174, 175 y 176 del polígono 9. Promotor: D. Luis Pereira Corrales, en Feria ..... 12808

**Información pública.—** Anuncio de 4 de octubre de 2004, sobre construcción de surtidor de gasóleo. Situación: Ctra. de Valencia del Ventoso-Medina de las Torres, p.k. 0,500. Promotor: Cooperativa del Campo "San Isidro", en Valencia del Ventoso ..... 12809

## Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

**Subastas.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto, mediante subasta, la contratación del servicio de mantenimiento de jardines de las Residencias Universitarias "Mario Roso de Luna" y "Muñoz Torrero" de Cáceres. Expte.: 03/04/05 ..... 12809

**Subastas.—** Resolución de 20 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto, mediante subasta, la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia. Expte.: 08/04/05 ..... 12810

## Consejería de Bienestar Social

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se

convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (frutas y verduras frescas) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S01/05CC ..... 12811

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación congelados zona de Cáceres (pescado, carne, precocinados, hortalizas, helados y postres) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S02/05CC ..... 12812

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación congelados zona de Plasencia (pescado, carne, precocinados, hortalizas, helados y postres) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S03/05CC ..... 12814

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (leche y queso fresco) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S04/05CC ..... 12815

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (derivados lácteos) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S05/05CC ..... 12816

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de carnes frescas y derivados con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S06/05CC ..... 12817

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (pescado fresco) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S07/05CC ..... 12818

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (aceite) para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S08/05CC ..... 12819

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de bebidas solubles y varios con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S09/05CC ..... 12820

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (conservas varias, legumbres, cereales, pastas, etc.) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S10/05CC ..... 12821

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (embutidos y fiambres) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S11/05CC ..... 12822

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (aves, conejos y derivados)

para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S12/05CC ..... 12823

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de lencería (colchas, sábanas, toallas, etc.) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S14/05CC ..... 12824

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (pan y bollería) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S13/05CC ..... 12825

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de colchones, empapadores, etc., con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S15/05CC ..... 12827

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de limpieza con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S16/05CC ..... 12828

**Concurso.—** Resolución de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de aseo personal con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S17/05CC ..... 12829

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de frutas y verduras frescas para la R.M. "La Granadilla", en Badajoz. Expte.: U-21/2005 ..... 12830

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de leche y quesos frescos para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-22/2005 ..... 12831

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de derivados lácteos para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-23/2005 ..... 12832

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de carne fresca para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-24/2005 ..... 12834

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de pescado fresco para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-25/2005 ..... 12835

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de víveres no perecederos para la R.M. "La Granadilla", en Badajoz. Expte.: U-26/2005 ..... 12836

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de víveres no perecederos para la R.M. "El Prado", en Mérida. Expte.: U-27/2005 ..... 12837

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de víveres no perecederos para el C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en Don Benito. Expte.: U-28/2005 ..... 12839

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de víveres no perecederos para la R.A.M. "Felipe Trigo", en Villanueva de la Serena. Expte.: U-29/2005 ..... 12840

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de conejos, aves y derivados para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-30/2005 ..... 12841

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de pan y bollería para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-31/2005 ..... 12842

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de productos de limpieza para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-32/2005 ..... 12844

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de productos de aseo para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-33/2005 ..... 12845

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de congelados para el C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en Don Benito. Expte.: U-37/2005 ..... 12846

**Concurso.—** Resolución de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de frutas y verduras frescas para el C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en Don Benito. Expte.: U-44/2005 ..... 12847

**Concurso.—** Resolución de 20 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de congelados para la R.M. "El Prado", en Mérida. Expte.: U-35/2005 ..... 12848

**Concurso.—** Resolución de 20 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de frutas y verduras frescas para la R.M. "El Prado", en Mérida. Expte.: U-42/2005 ..... 12850

**Concurso.—** Resolución de 20 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de frutas y verduras frescas para la R.A.M. "Felipe Trigo", en Villanueva de la Serena. Expte.: U-43/2005 ..... 12851

## Servicio Extremeño de Salud

**Concurso.—** Anuncio de 20 de octubre de 2004, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso la contratación del servicio de limpieza integral del Hospital Campo Arañuelo. Expte.: CSE-07/01/04-CA ..... 12852

## Ayuntamiento de Aldea del Cano

**Urbanismo.—** Edicto de 18 de octubre de 2004, sobre adjudicación de la condición de Agente Urbanizador del Sector 1ª fase Polígono Industrial Dehesa Boyal ..... 12853

## Ayuntamiento de Cáceres

**Urbanismo.—** Anuncio de 22 de julio de 2004, sobre Estudio de Detalle ..... 12853

**Urbanismo.—** Anuncio de 17 de septiembre de 2004, sobre Estudio de Detalle ..... 12853

**Urbanismo.—** Anuncio de 23 de septiembre de 2004, sobre expediente de expropiación para la ampliación de la calle Mira al Río ..... 12854

## Ayuntamiento de Miajadas

**Urbanismo.—** Edicto de 11 de octubre de 2004, sobre Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación en suelo urbano no consolidado denominada S-5 ..... 12854

## Gespesa

**Concurso.—** Corrección de errores al Anuncio de 14 de octubre de 2004, del concurso para la explotación de la zona de gestión nº 3 de Navalmoral de la Mata del Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Extremadura ..... 12854

# III. Otras Resoluciones

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

### *ORDEN de 20 de octubre de 2004, sobre relación definitiva de admitidos y excluidos en el concurso de adjudicación en concesión administrativa de las fincas rústicas Turuñuelo, Fondón, Egido Chico y Buenavista, en el término municipal de Navalmoral de la Mata.*

Una vez vistas e informadas las alegaciones efectuadas a la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de adjudicación en concesión administrativa de las fincas rústicas de secano: TURUÑUELO, FONDÓN, EGIDO CHICO y BUENAVISTA, en el término municipal de Navalmoral de la Mata, de la provincia de Cáceres de acuerdo con lo previsto en el apartado VII-3 del Pliego de Bases del Concurso publicado por Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de 29 de marzo de 2004 (D.O.E. nº 43, de 15 de abril de 2004) y una vez examinadas por el equipo técnico de valoración y a la vista del Informe Técnico-Jurídico emitido al efecto; del Informe del Servicio de Ordenación de Regadíos y de la Propuesta que efectúa la Dirección General de Estructuras Agrarias:

Se hace pública en el Anexo I de este Orden la relación definitiva, de admitidos con su puntuación y de excluidos, que además, se notificará de forma individual, por la Dirección General de Estructuras Agrarias a cada uno de los interesados, incluyendo la contestación a las alegaciones, a aquellas entidades asociativas que las hubieran presentado.

La toma de posesión de las fincas, se efectuará dentro de los diez días siguientes, a la publicación de esta Orden en el Diario Oficial de Extremadura, debiendo recibir previamente, la entidad adjudicataria el título de concesión administrativa, con los derechos y obligaciones de la misma.

La alusión a las letras: A) B) C) D) E) F) y G) con la puntuación en cada caso, está referida al apartado VII, relativo al BAREMO del citado Pliego de Bases del Concurso, publicado por Orden de esta Consejería, de 29 de marzo de 2004 (D.O.E. nº 43, de 15 de abril de 2004) donde se especifican los conceptos con los puntos que a cada uno se le asignan.

Mérida a 20 de octubre de 2004.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

## ANEXO I

### ADMITIDOS

| Titulares | A 0-12 | B 1-6 | C 1-6 | D 0-5 | E 0-3 | F 1-6 | G 0-5 | Total Puntos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| S. Cooperativa Campana La Mata | 11 | 3 | 1 | 4 | 2 | 6 | 3 | 30 |
| SAT Garsan | 9 | 1 | 1 | 5 | 0 | 6 | 5 | 27 |
| Cooperativa Navalmoral | 7 | 6 | 0 | 2 | 3 | 6 | 0 | 24 |
| SAT San Bernardo | 8 | 3 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 16 |
| Coolosar | 5 | 6 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 14 |

### EXCLUIDOS

| | |
|---|---|
| Cooperativa Landariega | (No presenta documentación acreditativa) |

# CONSEJERÍA DE CULTURA

## *ORDEN de 29 de septiembre de 2004, por la que se reconoce a "CORPE" como Escuela para la Formación de Educadores en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo sexto, punto 1 del Decreto 206/2000, de 26 de septiembre, por el que se regulan las Escuelas para la Formación de Educadores en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Comprobado que la documentación presentada en esta Consejería de Cultura por D. Juan Ignacio Cordero Pérez, en calidad de representante de la Escuela para la Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil "CORPE", reúne los requisitos exigidos en el articulado del Decreto anteriormente citado.

Visto el informe favorable y la propuesta de la Dirección General de Juventud,

D I S P O N G O

Artículo primero.- Reconocer oficialmente a la Escuela para la Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil "CORPE", con capacidad suficiente para titular Monitores/as y Directores/as de Tiempo Libre Infantil y Juvenil.

Artículo segundo.- Inscribir a la citada Escuela en el Registro de Escuelas para la Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil de Extremadura, con el número 28, visando a tal efecto sus estatutos.

Artículo tercero.- La referida Escuela vendrá obligada al cumplimiento de cuantas prescripciones contiene el Decreto 206/2000, de 26 de septiembre, en cuanto a profesorado e impartición de cursos, y a remitir a la Administración la documentación precisa para el conocimiento de sus actividades.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 29 de septiembre de 2004.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ

## *ORDEN de 30 de septiembre de 2004, por la que se reconoce a "BAOBAB" como Escuela para la Formación de Educadores en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo sexto, punto 1 del Decreto 206/2000, de 26 de septiembre, por el que se regulan las Escuelas para la Formación de Educadores en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Comprobado que la documentación presentada en esta Consejería de Cultura por D. José Román Pizarro Sastre, en calidad de representante de la Escuela para la Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil "BAOBAB", reúne los requisitos exigidos en el articulado del Decreto anteriormente citado.

Visto el informe favorable y la propuesta de la Dirección General de Juventud,

D I S P O N G O

Artículo primero.- Reconocer oficialmente a la Escuela para la Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil "BAOBAB", con capacidad suficiente para titular Monitores/as y Directores/as de Tiempo Libre Infantil y Juvenil.

Artículo segundo.- Inscribir a la citada Escuela en el Registro de Escuelas para la Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil de Extremadura, con el número 30, visando a tal efecto sus estatutos.

Artículo tercero.- La referida Escuela vendrá obligada al cumplimiento de cuantas prescripciones contiene el Decreto 206/2000, de 26 de septiembre, en cuanto a profesorado e impartición de cursos, y a remitir a la Administración la documentación precisa para el conocimiento de sus actividades.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 30 de septiembre de 2004.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ

## *ORDEN de 4 de octubre de 2004, por la que se resuelve conceder subvenciones a Federaciones Deportivas Extremeñas para el año 2004.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de junio de 2004 (D.O.E. Nº 68, de 15 de junio), por la que se regula la concesión de subvenciones a federaciones deportivas extremeñas para el año 2004, y a la vista de la propuesta que presenta la Comisión de Selección y Seguimiento,

R E S U E L V O

Artículo 1º:

Conceder las subvenciones que se especifican en el Anexo I separadas por Programas.

Artículo 2º:

Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II, por los motivos que se indican en cada una de ellas.

DISPOSICIONES FINALES

Primera:

Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Juridico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

Segunda:

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura

Mérida, 4 de octubre de 2004.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ

**ANEXO I**

**RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR PROGRAMAS**

| FEDERACIONES | Programa I | Programa II | Programa III | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| ACTIVID. SUBACUÁTICAS | 6.000 | 0 | 0 | 6.000 |
| AERONAÚTICA | 3.000 | 0 | 0 | 3.000 |
| AJEDREZ | 6.000 | 9.000 | 3.000 | 18.000 |
| ATLETISMO | 15.000 | 33.000 | 7.000 | 55.000 |
| AUTOMOVILISMO | 7.000 | 3.000 | 5.000 | 15.000 |
| BÁDMINTON | 2.000 | 1.000 | 0 | 3.000 |
| BALONCESTO | 4.000 | 40.000 | 11.000 | 55.000 |
| BALONMANO | 6.000 | 37.200 | 11.800 | 55.000 |
| CICLISMO | 7.500 | 20.000 | 10.000 | 37.500 |
| COLUMBICULTURA | 2.500 | 0 | 0 | 2.500 |
| DEP.DISCAP. INTELECTUALES | 7.000 | 6.000 | No solicita | 13.000 |
| DEP. PARALÍT. CEREBRALES | 4.000 | 2.000 | 0 | 6.000 |
| FÚTBOL | 18.000 | 17.000 | No solicita | 35.000 |
| GIMNASIA | 5.000 | 5.900 | 9.100 | 20.000 |
| GOLF | 3.000 | 2.500 | 4.500 | 10.000 |
| HÍPICA | 4.200 | No solicita | 1.800 | 6.000 |
| JUDO | 4.750 | 21.250 | 5.000 | 31.000 |
| KARATE | 9.000 | 15.000 | 7.000 | 31.000 |
| MONTAÑA Y ESCALADA | 4.000 | 2.000 | 3.000 | 9.000 |
| MOTOCICLISMO | 8.500 | 0 | 6.500 | 15.000 |

| FEDERACIONES | Programa I | Programa II | Programa III | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| NATACIÓN | 8.700 | 15.000 | 8.800 | 32.500 |
| ORIENTACIÓN | 1.800 | 3.000 | 1.200 | 6.000 |
| PÁDEL | 2.000 | 1.000 | 3.000 | 6.000 |
| PATINAJE | 3.000 | 3.000 | 0 | 6.000 |
| PESCA | 1.000 | 9.000 | 4.000 | 14.000 |
| PETANCA | 3.000 | 0 | 0 | 3.000 |
| PIRAGÜISMO | 7.000 | 11.000 | 7.000 | 25.000 |
| RUGBY | 4.000 | 6.000 | 3.000 | 13.000 |
| SALVAMENTO Y SOCORRISMO | 2.000 | 2.500 | 3.000 | 7.500 |
| TAEKWONDO | 3.000 | 0 | 0 | 3.000 |
| TENIS | 6.000 | 16.000 | 3.000 | 25.000 |
| TENIS DE MESA | 7.000 | 10.000 | 3.000 | 20.000 |
| TIRO OLÍMPICO | 10.000 | 6.000 | No solicita | 16.000 |
| TRIATLON Y P.M. | 9.000 | 11.000 | 8.000 | 28.000 |
| VELA | 3.200 | 4.000 | 2.800 | 10.000 |
| VOLEIBOL | 10.000 | 30.000 | 9.000 | 40.000 |
| **TOTALES** | **207.150** | **342.350** | **140.500** | **690.000** |

**ANEXO II**

**RELACIÓN DE SUBVENCIONES DENEGADAS**

| FEDERACIÓN | MOTIVO |
|---|---|
| GALGOS | INCUMPLE ARTÍCULO 4.2. DE LA CONVOCATORIA. (Presentó la solicitud de subvención fuera de plazo). |
| PELOTA | INCUMPLE ARTÍCULO 2.1. DE LA CONVOCATORIA. (Entidad no inscrita en el Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura). |

---

## *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2004, de la Dirección General de Deportes, por la que se dispone la publicación del Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Petanca.*

En ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 7.g) de la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura, el Director General de Deportes, mediante resolución de fecha 1 de octubre de 2004, ha aprobado el Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Petanca.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26.3 de la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura y en el artículo 16.2 del Decreto 27/1998, de 17 de marzo, por el que se regulan las federaciones deportivas extremeñas, procede la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del estatuto, reglamentos y sus modificaciones.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General de Deportes acuerda:

Disponer la publicación del Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Petanca, contenido en el Anexo a la presente Resolución.

Mérida, 1 de octubre de 2004.

El Director General de Deportes,
MANUEL MARTÍNEZ DÁVILA

# ANEXO

## REGLAMENTO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PETANCA

### CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

#### Sección 1ª: Disposiciones Generales

Artículo 1.- Regulación.

1. Por el presente Reglamento Electoral se rige el régimen electoral de la Federación Extremeña de Petanca, en desarrollo al apartado correspondiente de su estatuto y ajustándose a lo dispuesto en la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura y disposiciones de desarrollo.

2. El presente Reglamento Electoral estará expuesto en los tablones de anuncios de la federación, en los de sus delegaciones y en el de la Dirección General de Deportes, desde el día de la convocatoria de las elecciones hasta aquél en que concluyan los comicios.

Artículo 2.- Composición de la Asamblea General.

La Asamblea General de la Federación Extremeña de Petanca estará compuesta por 9 miembros, representantes de los estamentos de Entidades Deportivas, Deportistas, Técnicos y Jueces y Árbitros, a los que corresponderán el siguiente número de representantes:

• Entidades Deportivas = 60% = 5 miembros.

• Deportistas = 40% = 4 miembros.

Artículo 3.- Efectos de la representación.

1. La representación del estamento de Entidades Deportivas corresponde a la propia entidad y no a una persona física. A estos efectos, el representante será su Presidente o la persona que la entidad designe fehacientemente.

2. La representación del resto de los estamentos es personal, por lo que no cabe ningún tipo de sustitución en el ejercicio de la misma.

3. Una misma persona no podrá ostentar una doble representación en la Asamblea General.

Artículo 4.- Condición de miembro.

La condición de miembro de la Asamblea General se perderá por cualesquiera de las siguientes causas:

a) Expiración del periodo de mandato.

b) Dimisión.

c) Incapacidad que le impida desempeñar el cargo o muerte.

d) Incompatibilidad sobrevenida de las establecidas legal o estatutariamente para el cargo de que se trate.

e) Pérdida de la condición federativa que le permitió el acceso a la representación, con excepción del Presidente.

f) En el supuesto de ser representante de Entidad Deportiva, que sea relegado de su representación por la misma.

g) Resolución sancionadora firme de los Comités Disciplinarios de la federación o del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, por comisión de falta tipificada como muy grave.

h) Sentencia judicial firme.

i) Cualquiera otra causa que determinen las Leyes.

Artículo 5.- Sustitución de bajas.

1. La sustitución de las bajas que se produjesen entre los miembros de la Asamblea General se realizará a través de la designación de miembros suplentes en cada uno de los estamentos y circunscripciones, que corresponderán a las candidaturas más votadas y que no obtuvieron representación.

2. En el caso de no existir miembros suplentes, las bajas o vacantes se cubrirán mediante la celebración de elecciones parciales.

#### Sección 2ª: Electores y elegibles.

Artículo 6.- Deportistas.

1. Tienen la consideración de electores los deportistas no menores de dieciséis años y de elegibles los mayores de edad, referido en ambos casos a la fecha de celebración de las votaciones.

2. Para poder estar incluidos en el censo electoral, los deportistas deberán estar en posesión de licencia deportiva oficial en vigor y haberla tenido, al menos, durante la temporada deportiva anterior, siempre que hayan participado en competiciones o actividades de carácter oficial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. A estos efectos, las competiciones nacionales se equipararán a las competiciones oficiales de ámbito regional.

3. Estos requisitos se exigirán en relación con el momento de la convocatoria de las elecciones.

Artículo 7.- Entidades Deportivas.

Tienen la consideración de electoras y elegibles las entidades inscritas en el Registro General de Entidades Deportivas de

Extremadura en las mismas circunstancias a las señaladas para los deportistas, en lo que les sea de aplicación.

Artículo 8.- Técnicos.

Tienen la consideración de electores y elegibles aquellos técnicos que estén en posesión de titulación suficiente y de licencia oficial en vigor, además de las circunstancias señaladas para los deportistas, en lo que les sea de aplicación, excepto el requisito de participación en competiciones o actividades.

Artículo 9.- Jueces y Árbitros.

Tienen la consideración de electores y elegibles aquellos jueces y árbitros que estén en posesión de titulación suficiente y de licencia oficial en vigor, además de las circunstancias señaladas para los deportistas, en lo que les sea de aplicación.

Sección 3ª.- Candidaturas

Artículo 10.- Requisitos de los candidatos.

1. Para presentar candidatura a miembro de la Asamblea General de la Federación Extremeña de Petanca deberán reunirse los siguientes requisitos:

a) Estar incluido en el apartado de "elegibles" del censo electoral.

b) Estar en pleno uso de los derechos civiles.

c) No haber sido inhabilitado para el desempeño de un cargo público por sentencia judicial firme.

d) No estar sujeto a corrección disciplinaria, de carácter deportivo, que le inhabilite.

2. Quienes estén incluidos en dos o más estamentos del censo electoral, no podrán presentar candidatura más que a uno de ellos, aunque sí podrán ejercer su derecho al voto en todos ellos.

Artículo 11.- Documentación a presentar.

1. Los candidatos a miembros de la Asamblea General deberán presentar escrito dirigido al presidente de la Junta Electoral Federativa en el que se hagan constar los siguientes datos:

a) Nombre y apellidos.

b) Domicilio completo.

c) Candidatura a la que se presenta.

2. Al citado escrito se le adjuntará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del D.N.I.

b) Fotocopia de la licencia en vigor (sólo para deportistas, técnicos y árbitros).

c) Los representantes de las entidades deportivas adjuntarán certificado del secretario de la misma, con el visto bueno del presidente, de que posee tal condición.

CAPÍTULO II: DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES

Sección 1ª: Junta Electoral Federativa

Artículo 12.- Composición.

1. La Junta Electoral Federativa es el órgano encargado de velar, en última instancia federativa, por la legalidad del proceso electoral y está compuesta por tres miembros titulares y otros tantos suplentes, elegidos por la Asamblea General de entre personas ajenas al proceso electoral.

2. Los miembros de la Junta Electoral Federativa no podrán ser candidatos a miembros de la Asamblea General, debiendo reunir, además, los siguientes requisitos:

a) Ser ajeno al proceso electoral.

b) Les será de aplicación las causas de abstención y recusación determinadas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Los miembros de la Junta Electoral Federativa extenderán su mandato hasta la convocatoria de nuevas elecciones generales a la Asamblea General en que sean renovados.

4. Entre los miembros titulares y suplentes que componen la Junta Electoral Federativa elegirán, respectivamente, a un Presidente y Secretario del órgano. En caso de ausencia de alguno de ellos le sustituirá el correspondiente suplente, salvo que se haya constituido ya el órgano en cuyo supuesto el Presidente será sustituido por el Secretario.

Artículo 13.- Funciones.

La Junta Electoral Federativa tendrá entre sus cometidos las siguientes funciones:

a) Custodia de la documentación electoral hasta la conclusión del proceso.

b) Admisión y publicación de las candidaturas.

c) Emisión de las certificaciones que habiliten para ejercer el voto por correo.

d) Conocimiento y resolución de las impugnaciones y reclamaciones que se interpongan durante el proceso electoral.

e) Cualquier incidencia que pueda afectar al desarrollo o resultado de las elecciones.

f) Proclamación de los miembros electos de la Asamblea General.

Artículo 14.- Trámite de documentos.

1. La sede de la Junta Electoral Federativa será la de la federación, estando asistida en sus labores por el personal administrativo de la misma.

2. Los documentos dirigidos a la Junta Electoral Federativa serán registrados de entrada en el correspondiente libro de registro de la federación y podrán ser enviados por cualquier medio que acredite fehacientemente su recepción o ser entregados en mano. A tal efecto, el horario de apertura y cierre de los servicios administrativos de la federación será de lunes a viernes, de 19:00 a 21:00 horas y los sábados de 10:00 a 23:00 horas.

3. Los documentos remitidos vía fax y correo electrónico tendrán validez provisional hasta la llegada, en el plazo de cuarenta y ocho horas, de los correspondientes originales.

Artículo 15.- Reuniones.

1. Las convocatorias de las reuniones de la Junta Electoral Federativa serán efectuadas por el Secretario y de orden del Presidente de la misma, al menos en los días establecidos en el Calendario y Reglamento Electorales y siempre que su actuación sea precisa. Quedará válidamente constituida cuando asista la mayoría de sus miembros, siendo obligatoria la presencia del Presidente y el Secretario.

2. En todo caso, deberá garantizarse la permanencia del órgano durante los días en que puedan los electores requerir la certificación que les habilite para emitir el voto por correo.

3. Las convocatorias de las reuniones deberán ser comunicadas a la Dirección General de Deportes con, al menos, veinticuatro horas de antelación.

4. La Consejería de Cultura podrá designar, de oficio o a instancia de parte, observadores para las reuniones de la Junta Electoral Federativa.

Artículo 16.- Acuerdos.

1. Los acuerdos de la Junta Electoral Federativa se adoptarán por mayoría simple de los asistentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate. De la reunión se levantará la correspondiente acta en la que se hará constar, de la manera más exacta posible, lo ocurrido en la misma. Igualmente se relacionarán los votos particulares al acuerdo que pudieran existir.

2. Los acuerdos de la Junta Electoral Federativa serán comunicados a los interesados formalmente y por el medio que se considere más rápido, siempre por escrito y con acuse de recibo.

3. Las resoluciones de la Junta Electoral Federativa podrán ser recurridas ante el Comité de Garantías Electorales de las Federaciones Deportivas Extremeñas en el plazo de siete días hábiles desde su notificación, excepto en el supuesto que concierna al censo electoral que será de tres días.

Sección 2ª: Mesas Electorales

Artículo 17.- Composición.

1. Las Mesas Electorales estarán compuestas por tres miembros, actuando uno como presidente, otro como secretario y el tercero como vocal.

2. La elección de los miembros de las Mesas Electorales se efectuará mediante sorteo de entre los censados en cualquiera de los estamentos, designándose tres titulares y tres suplentes.

3. Los miembros de las Mesas Electorales no podrán ser candidatos a miembros de la Asamblea General.

4. El Presidente de la Mesa tiene como competencias la dirección del proceso de votación conforme a las normas electorales, ostentando la autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de voto y garantizar la existencia del número suficiente de sobres y de papeletas de voto y, en definitiva, adoptando las medidas conducentes al mejor desarrollo de la jornada electoral, y redactará y levantará el Acta de su constitución y la de votación y escrutinio de votos, que serán firmadas por todos sus componentes, y la remitirá a la Junta Electoral de manera inmediata.

5. El número y la localización de cada Mesa se determinará por la Junta Electoral, conforme a lo recogido en el presente Reglamento Electoral.

Artículo 18.- Constitución.

1. Para el acto de constitución de las Mesas Electorales y todos los actos propios de la votación, los candidatos a miembros electos podrán nombrar un interventor por cada Mesa Electoral mediante la expedición de un documento que le acredite como tal, siendo necesario para ello tener la condición de elector, no pudiendo ser candidato.

2. La Consejería de Cultura podrá designar interventores de mesa, con el fin de garantizar los derechos de electores y elegibles.

3. Los interventores ejercen su derecho a sufragio en la Mesa Electoral ante la que están acreditados y pueden asistir a la Mesa Electoral, participar en sus deliberaciones con voz, pero sin voto, y ejercer los derechos que les concede la reglamentación electoral.

4. Si el presidente de la Mesa Electoral no se presentase, le sustituirá el secretario y a éste el vocal y, por último, los suplentes por su orden.

5. En el caso en que no fuera posible la constitución de la Mesa Electoral por no asistir los titulares y suplentes de la misma, se procederá a su constitución con los tres primeros votantes que accedieran a ello, los cuales ocuparán los cargos por cubrir.

6. Cada Mesa Electoral deberá contar con una lista del censo electoral de la circunscripción, papeletas electorales y una urna transparente precintada para cada uno de los estamentos, en las que por los miembros de cada estamento se introducirán indistintamente las papeletas correspondientes a las elecciones de miembros de la Asamblea General.

7. Reunidos los miembros de la Mesa Electoral con media hora al menos de antelación al comienzo de las votaciones, recibirán las acreditaciones de los interventores, si los hubiere. Sólo podrá haber uno por cada candidatura que firmará la correspondiente acta.

## CAPÍTULO III: DEL PROCESO ELECTORAL

### Sección 1ª: Disposiciones Generales

Artículo 19.- Censo Electoral.

1. El Censo electoral consta de dos apartados: electores y elegibles, estando subdividido en los estamentos que lo componen, según el artículo anterior y, a su vez, cada estamento se relacionará por circunscripciones electorales.

2. El censo electoral estará expuesto en los tablones de anuncios de la federación, en los de sus delegaciones y en el de la Dirección General de Deportes, desde el día de la convocatoria de las elecciones hasta aquél en que concluyan los comicios.

3. Se comunicará su situación censal a todas las entidades, deportistas, técnicos y jueces-árbitros, con licencia federativa en vigor, indicando la causa de exclusión, en su caso.

4. Contra el censo electoral se podrá interponer reclamación ante la Junta Electoral Federativa, en el plazo previsto en el calendario electoral.

Resueltas las reclamaciones y firme el censo electoral no podrán realizarse impugnaciones de ningún tipo referidas al mismo en otras fases del proceso electoral.

Artículo 20.- Calendario Electoral.

1. El calendario por el que ha de regirse el proceso electoral se ajustará a lo establecido en el Decreto regulador de los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Extremeñas.

2. Los días en que tengan lugar las elecciones de miembros de la Asamblea General y de Presidente no podrán coincidir con días en los que se celebren pruebas o competiciones deportivas de carácter oficial en alguna de las especialidades de esta federación.

3. El proceso electoral se verificará considerando los días hábiles. Serán considerados inhábiles los domingos y festivos (estos últimos referidos únicamente a la localidad sede de la Junta Electoral Federativa), así como el mes de agosto, a efectos de cómputo de plazos del calendario y presentación de recursos o reclamaciones.

4. Los plazos determinados en el Calendario Electoral finalizarán a las 21:00 horas del día establecido.

Artículo 21.- Convocatoria de elecciones y disolución de la Junta Directiva.

1. Corresponde al Presidente de la federación la convocatoria de elecciones a la Asamblea General.

2. La convocatoria deberá incluir, como mínimo:

A. Número total de miembros de la Asamblea General.

B. Distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales y por estamentos.

C. Censo electoral.

D. Calendario electoral.

E. Composición de la Junta Electoral.

F. Modelos oficiales de sobres y papeletas.

G. Regulación del voto por correo.

3. Simultáneamente a la convocatoria, la Junta Directiva se disolverá constituyéndose en Comisión Gestora. En caso de inexistencia de Junta Directiva, la Asamblea General designará la Comisión Gestora, que estará integrada por tres miembros.

Artículo 22.- Difusión del proceso electoral.

1. El anuncio de convocatoria electoral para la Asamblea General deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura y, al menos, en uno de los periódicos de mayor difusión regional, especificando

los lugares en los que se encuentre expuesta públicamente cuanta documentación concierna al proceso en cuestión. Asimismo, el citado anuncio se comunicará a todas las entidades, técnicos y jueces-árbitros con licencia federativa en vigor.

2. La Comisión Gestora garantizará la máxima difusión y publicidad de las convocatorias de elecciones a la Asamblea General y a Presidente. A tal fin, será obligatoria la exposición de todos los documentos que genere el proceso electoral en el tablón de anuncios de la federación, en sus delegaciones y en la sede de la Dirección General de Deportes. Todo ello sin perjuicio de que, una vez constituida la Asamblea General y a efectos de los procedimientos para la elección de Presidente, se curse notificación individual a cada miembro, en la que se asegure fehacientemente su recepción.

Artículo 23.- Circunscripciones electorales.

La distribución de miembros por circunscripciones y estamentos se establecerá en cada convocatoria electoral con arreglo a los siguientes criterios:

1º) La circunscripción electoral para los distintos estamentos podrá ser provincial o autonómica. Será provincial cuando el número de electores en ambas provincias sea superior al veinticinco por ciento del total que constituya el censo del estamento. Será autonómica cuando en una de las provincias no se llegue al porcentaje referido.

2º) Cuando la circunscripción electoral sea la provincial, el número de representantes elegibles para la Asamblea General se distribuirá entre las distintas circunscripciones electorales proporcionalmente al número de censados en cada una de ellas.

Sección 2ª: Elecciones a la Asamblea General

Artículo 24.- Votaciones a la Asamblea General.

1. En las elecciones a todos los estamentos el voto será libre, igual, directo y secreto.

2. Con el fin de posibilitar la presencia de las minorías, cuando el número de puestos que corresponda elegir a un estamento sea superior a cuatro, cada elector podrá votar como máximo un número de candidatos del 70 por 100 del total de miembros a elegir en su circunscripción electoral y, en su caso, especialidad deportiva.

3. Sólo podrán votar por el estamento de Entidades Deportivas los Presidentes de las mismas o personas en quien éstos deleguen de forma expresa y por escrito al que se acompañará fotocopia de su Documento Nacional de Identidad.

Artículo 25.- Acto de votación.

1. El acto de votación se efectuará previa convocatoria pública, de acuerdo con el calendario electoral, especificándose lugar y horario de las votaciones.

2. Tienen derecho a entrar en los locales donde se celebre la elección, además de los miembros de la Mesa Electoral:

a) Los electores.

b) Los interventores o representantes de las candidaturas.

c) Los miembros de la Junta Electoral Federativa.

d) Aquellas personas cuyo cometido sea mantener el orden en el recinto.

3. El acto de votación se efectuará acreditando el votante su condición ante el secretario que anotará al margen del censo electoral que lo ha efectuado. A continuación, el votante entregará el voto al Presidente que lo introducirá en la urna añadiendo en voz alta la palabra "Votó".

4. A efectos de facilitar la votación, se habilitará un modelo oficial de papeleta que, encabezada con la denominación del estamento, determinará el nombre y los dos apellidos de los candidatos por la circunscripción electoral. Igualmente se pondrá a disposición del votante un sobre con el nombre del estamento.

5. La votación se efectuará colocando el votante una cruz o aspa delante del nombre del candidato.

6. Serán consideradas nulas aquellas papeletas que:

a) No se ajusten al modelo establecido.

b) Incluyan más nombres que los candidatos existentes.

c) Contengan cualquier anotación no referida a la votación.

d) Efectúen votación a personas que no estén incluidas en la candidatura.

7. Llegada la hora de la conclusión de la votación, el presidente ordenará cerrar el lugar donde se efectúe la votación, no permitiendo a partir de ese momento el acceso a ningún votante. A continuación, procederán a realizar la votación las personas que se encuentren en la sala. El orden de votación en este caso será el siguiente:

1º) Votantes que no lo hubieran efectuado y que se encuentren en la sala.

2º) Votos por correo.

3º) Interventores.

4º) Componentes de la Mesa Electoral por orden de vocal, secretario y presidente.

8. Finalizada la votación, el presidente de la Mesa Electoral procederá al escrutinio que será público y de acuerdo al siguiente mecanismo:

1º) Se abrirán las puertas por si alguien quiere presenciarlo.

2º) Se desprecintarán las urnas y volcarán las papeletas.

3º) Se procederá al recuento de los votos emitidos que en todos los casos será coincidente con el número de votantes; en caso de no coincidir, se declarará nula la votación que deberá repetirse al cuarto día natural de la misma.

4º) Se iniciará el escrutinio de votos de cada candidatura. Finalizado el mismo, se levantará la correspondiente acta que, firmada por los interventores y componentes de la Mesa Electoral, especificará:

a) Votos válidos.

b) Votos en blanco.

c) Votos nulos.

d) Número de votos obtenido por cada candidatura.

e) Alegaciones que pudieran hacer los interventores y componentes de la Mesa Electoral.

5º) Se destruirá la totalidad de papeletas en el caso de que estén conformes todas las partes. De no ser así, se incorporarán al acta de resultados.

6º) Se remitirá una copia del acta a la Junta Electoral Federativa.

Artículo 26.- Candidatos electos y candidatos suplentes.

1. Serán elegidos miembros de la Asamblea General, los candidatos que obtengan mayor número de votos hasta cubrir el número total de representantes elegibles.

2. Caso de existir empate entre dos o más candidatos en cualquiera de los estamentos, se decidirá mediante sorteo celebrado el día siguiente de las votaciones por parte de la Junta Electoral Federativa, antes de la publicación de resultados provisionales. El sorteo será público y consistirá en la extracción de una papeleta en las que previamente se hayan hecho figurar los nombres de los candidatos empatados, siendo elegido aquél cuya papeleta sea la extraída por uno de los miembros de la Junta Electoral Federativa. El resultado del sorteo se incorporará como anexo al acta de votaciones de la Mesa Electoral.

3. Los candidatos que no hubieran resultado elegidos miembros de la Asamblea, serán considerados suplentes para cubrir eventuales bajas en su estamento, circunscripción y en su caso especialidad deportiva respectiva.

4. La Junta Electoral Federativa elaborará la relación de suplentes que se ordenará según el número de votos obtenidos por cada uno de ellos.

5. Cuando el número de candidatos presentados por un estamento determinado, sea igual o inferior al número de representantes que corresponden por dicho estamento y circunscripción electoral y en su caso especialidad, no se celebrarán las elecciones en dicho estamento, considerándose los candidatos ya proclamados como miembros de la Asamblea.

Artículo 27.- El voto por correo.

1. Aquellos electores que prevean que en la fecha de la votación no podrán ejercer su derecho de voto personalmente, podrán hacerlo por correo, previa solicitud a la Junta Electoral en el plazo, lugares, días y horarios especificados en el calendario electoral. La solicitud deberá presentarse personalmente, exigiéndose al interesado la exhibición de su Documento Nacional de Identidad y comprobándose la coincidencia de la firma del mismo.

La solicitud podrá ser presentada en nombre del elector por persona debidamente autorizada para ello por escrito, que aportará a la Junta Electoral junto con su acreditación y el Documento Nacional de Identidad del solicitante. Una persona no podrá representar a estos efectos ante la Junta Electoral a más de un elector.

2. La Junta Electoral Federativa comprobará si el solicitante se encuentra incluido en el censo, en cuyo caso realizará la correspondiente anotación en el mismo y expedirá la certificación de inscripción que se entregará o remitirá al interesado junto con la documentación electoral.

3. El elector introducirá la papeleta de voto en el sobre de votación y lo cerrará. Incluirá el sobre de votación y el certificado en otro sobre dirigido a la Federación, con indicación de la Mesa Electoral que le corresponda, a través del Servicio Oficial de Correos, mediante envío certificado con aviso de recibo. En el reverso del sobre deberá indicarse necesariamente el nombre y los apellidos del elector, su firma, y el estamento federativo al que pertenece.

4. En cualquier caso, los votos emitidos por esta modalidad deberán estar a disposición de la Mesa Electoral antes de la hora señalada para el final de la votación.

5. Finalizado el horario de votación, la Mesa Electoral comprobará la validez de los votos emitidos teniendo en cuenta dicho voto si ya se hubiese hecho personalmente.

Sección 3ª: Elecciones a Presidente

Artículo 28.- Elección de Presidente.

1. El Presidente de la federación será elegido por sufragio libre, directo, igual y secreto por y entre los miembros de la Asamblea General, reunidos a tal efecto en sesión extraordinaria, en la que no será válido el voto por correo ni la delegación de voto.

2. El presidente tendrá la condición de miembro nato de la Asamblea General durante el periodo de su mandato, aunque pierda la representación inicial en la misma.

3. Procederá elegir presidente en la primera sesión que celebre cada nueva Asamblea General.

Artículo 29.- Presentación de candidaturas.

1. La candidatura a la presidencia deberá efectuarse mediante escrito dirigido a la Junta Electoral Federativa, debiéndose hacer constar la filiación, domicilio completo y fecha de nacimiento del interesado, así como su renuncia expresa y formal a la condición activa que le hubiese legitimado como representante en la Asamblea General para el supuesto que resultase elegido presidente, adjuntándose a referido escrito fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

2. La lista de candidaturas presentadas deberá obrar en poder de todos los miembros de la Asamblea General con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de las votaciones.

3. Si algún miembro de la Comisión Gestora presenta su candidatura a la presidencia deberá, previa o simultáneamente, abandonar la citada Comisión.

Artículo 30.- Asamblea General para la elección de Presidente.

1. Para que se proceda válidamente a la elección de presidente será necesaria la presencia en el momento de iniciarse la misma de, al menos, la mitad más uno del total de los miembros de la Asamblea General.

2. La presidencia de la sesión constitutiva de la Asamblea General se formará con los dos asambleístas de más edad que actuarán como Presidente y Vicepresidente respectivamente, no pudiendo en ningún caso coincidir con los candidatos a la presidencia, desempeñando las funciones de Secretario quien ostente este cargo en la Comisión Gestora de la federación.

3. Con carácter previo a la votación, cada candidato –por orden determinado previamente por sorteo– expondrá su programa por un tiempo máximo de treinta minutos, sin que pueda existir réplica, ni siquiera en el caso de alusiones.

4. Terminada la intervención de los candidatos, los miembros de la Asamblea General podrán efectuarles preguntas. Finalizada la ronda de preguntas pasará a realizarse la votación.

Artículo 31.- Acto de votación.

La votación se efectuará según el siguiente proceso:

1º) El presidente de la Asamblea General llamará a votar a los miembros de la misma. Pasados cinco minutos, ordenará el cierre del local donde vaya a efectuarse la votación, no pudiendo incorporarse a la sala ningún nuevo asambleísta.

2º) El secretario nombrará a cada uno de los miembros de la Asamblea General, que entregarán la papeleta al presidente, introduciéndola éste en la urna.

3º) El orden de votación será: asambleístas, interventores, vicepresidente y presidente.

4º) Finalizada la votación, en la que no será válido el voto por correo ni la delegación de voto, se procederá por parte del presidente de la Asamblea al desprecintado de la urna, contando el número de votos, que será coincidente con el número de votantes, debiendo anular la votación en aquellos casos en que este hecho no se produzca.

Artículo 32.- Candidato electo.

1. Será proclamado Presidente el candidato que obtuviere mayoría absoluta de votos. En el caso de que ninguno de los candidatos alcance la mayoría absoluta en primera vuelta, se realizará una nueva votación por mayoría simple entre los dos candidatos que hayan obtenido mayor número de votos.

2. En caso de empate se suspenderá la sesión por un espacio de tiempo no inferior a una hora ni superior a tres, celebrándose una última votación, también por mayoría simple. De persistir el empate, se efectuará el sorteo que decidirá quién será el presidente.

3. El presidente electo ocupará la presidencia de la Asamblea General inmediatamente después de celebrada la votación en que haya sido elegido.

4. En el caso de que sólo exista un único candidato, no se realizarán votaciones y quedará nombrado Presidente

CAPÍTULO IV: DE LOS RECURSOS ELECTORALES

Sección 1ª: Recursos ante la Junta Electoral Federativa

Artículo 33.- Legitimación.

Estarán legitimados para recurrir ante la Junta Electoral Federativa quienes ostenten la condición de interesado de acuerdo con el

artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 34.- Tramitación.

1. Los plazos para la presentación de reclamaciones y recursos ante la Junta Electoral Federativa y para su resolución serán los determinados en el calendario electoral.

2. La Junta Electoral Federativa podrá actuar de oficio en cualquier fase del procedimiento electoral.

Sección 2ª: Recursos ante el Comité de Garantías Electorales

Artículo 35.- Competencias.

El Comité de Garantías Electorales de las Federaciones Deportivas Extremeñas es competente para conocer, en última instancia administrativa:

a) De los recursos que se interpongan contra los acuerdos de la Junta Electoral Federativa, sobre la validez de las elecciones, y los que versen sobre proclamación de candidaturas o sobre la proclamación de candidatos electos.

b) De los recursos que se interpongan contra los acuerdos definitivos de la Junta Electoral Federativa respecto a las sanciones que se impongan con motivo de la comisión de infracciones en materia electoral.

c) De los recursos contra las resoluciones de la Junta Electoral Federativa relativas al censo electoral.

d) De los conflictos de competencias que se susciten entre las Juntas Electorales de las federaciones deportivas extremeñas.

e) De las demás cuestiones que en materia electoral deportiva le sean sometidas por la Consejería de Cultura, de oficio o a instancia de parte.

Artículo 36.- Legitimación.

Están legitimados para recurrir ante el Comité de Garantías Electorales quienes ostenten la condición de interesado de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 37.- Tramitación.

1. La tramitación de los recursos de que conoce el Comité de Garantías Electorales se regula por lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. Los recursos deberán presentarse por escrito debidamente firmado, en el que se hará constar la identidad del recurrente, el acuerdo o resolución que se recurre, los fundamentos en que se basa la impugnación, las normas que se consideren infringidas y la pretensión que se deduce contra dicho acuerdo o resolución.

3. Los recursos deberán presentarse en la Secretaría del Comité de Garantías Electorales o ante los órganos federativos, Comisión Gestora o Junta Electoral que adoptó el acuerdo o resolución impugnado, en el plazo que se establece en el calendario electoral. En todo caso, el plazo se computará en días hábiles, a partir del día siguiente de la notificación o publicación del acuerdo o resolución impugnado. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto recurso, los acuerdos o resoluciones serán firmes.

4. El órgano federativo, Comisión Gestora o Junta Electoral ante el que se hubiere presentado el recurso deberá dar traslado inmediato del mismo al Comité de Garantías Electorales. Éste pondrá en conocimiento el escrito de interposición y los documentos que lo acompañen a todos aquellos cuyos derechos o intereses pudieran resultar afectados, concediéndoles un plazo de tres días hábiles para que formulen las alegaciones y presenten los documentos que consideren procedentes.

5. La resolución estimará en todo o en parte o desestimará las pretensiones formuladas en el recurso o declarará su inadmisión. Cuando por existir vicio de forma no se estime procedente resolver sobre el fondo, se ordenará la retroacción del procedimiento electoral al momento en que el vicio fue cometido.

6. En el caso de que el recurso no fuera resuelto expresamente en el plazo máximo de treinta días, el recurrente podrá considerarlo desestimado, quedando expedita la vía jurisdiccional procedente.

7. La ejecución de las resoluciones del Comité de Garantías Electorales corresponderá a la Dirección General de Deportes directamente o a través de la correspondiente organización federativa.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda expresamente derogado el Reglamento Electoral de esta federación, en vigor hasta el día de la fecha, así como cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Reglamento Electoral.

En Mérida, a 6 de septiembre de 2004.

# V. Anuncios

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación "Obras varias de adecuación de nave de recría, nave de cría, corral de verracos, terminación de cuarto de aseo, unidad de caprino, unidad de ovino, laboratorio de reproducción y nave de gallinas en finca Valdesequera". Expte.: 0424011CA128.*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0424011CA128.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Obras varias de adecuación de nave de recría, nave de cría, corral de verracos, terminación de cuarto de aseo, unidad de caprino, unidad de ovino, laboratorio de reproducción y nave de gallinas en finca Valdesequera.

b) División por lotes y número: No hay lotes.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 120.404,94 euros.

Anualidades:

2004: 80.404,94 euros.

2005: 40.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Teléfono: 924-002158-2161.

e) Telefax: 924-002435.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo C, Sub. todos, Cat. d.

b) Otros requisitos:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 18 de octubre de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

---

## *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del expediente de suministro de "Adquisición de contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos 2004". Expte.: 0431021FD031.*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0431021FD031.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Adquisición de contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos 2004.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 236.454,40 euros.

Anualidades:

2004: 236.454,40 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a), Información.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n., planta baja.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Teléfono: 924-002157.

e) Telefax: 924-002435.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta siete días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B"` conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, Consejería de Hacienda y Presupuesto.

b) Domicilio: Avda. de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se realizará por parte de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en la siguiente sesión que se celebre a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Finalizada ésta, se comunicará a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en la siguiente sesión de la Comisión de Compras, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas finalmente admitidas.

Las reuniones de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura se realizan en sesión ordinaria todos los martes, o siguiente día hábil en caso de festivo.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9,30 horas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 18 de octubre de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

---

## *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del expediente de suministro de "Adquisición de unidades de identificación (crotales) para ganado bovino". Expte.: 0423021FO033.*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0423021FO033.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Adquisición de unidades de identificación (crotales) para ganado bovino.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 210.000,00 euros.

Anualidades:

2004: 210.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a), Información.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n., planta baja.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Teléfono: 924-002157.

e) Telefax: 924-002435.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta siete días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, Consejería de Hacienda y Presupuesto.

b) Domicilio: Avda. de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida

d) Fecha: La calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se realizará por parte de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en la siguiente sesión que se celebre a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Finalizada ésta, se comunicará a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en la siguiente sesión de la Comisión de Compras, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas finalmente admitidas.

Las reuniones de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura se realizan en sesión ordinaria todos los martes, o siguiente día hábil en caso de festivo.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9'30 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 18 de octubre de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

---

## *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del suministro "Adquisición de un equipo de granulación de biomasa para el departamento de cultivos extensivos en la finca La Orden". Expte.: 0424021TE130.*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0424021TE130.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Adquisición de un equipo de granulación de biomasa para el departamento de cultivos extensivos en la finca La Orden.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 97.330,00 euros.

Anualidades:

2004: 97.330,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a), Información.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n., planta baja.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Teléfono: 924-002157.

e) Telefax: 924-002435.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta siete días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días naturales desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, se comunicará a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

Mérida, a 18 de octubre de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

---

## *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del expediente de suministro de "Adquisición de equipos científicos tecnológicos por lotes (4)". Expte.: 0424021TE131.*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0424021TE131.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Adquisición de equipos científicos tecnológicos por lotes (4).

b) División por lotes y número:

Lote 1: Extractor en fase sólida para manipu. de líquidos.

Lote 2: Analizador termogravimétrico.

Lote 3: Eq. de recogida de semillas de legu. Pratenses.

Lote 4: Descascarillador/Escarificador de semillas.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 1: 45.240,00 euros.

Lote 2: 46.000,00 euros.

Lote 3: 13.211,24 euros.

Lote 4: 12.021,00 euros.

Anualidades:

2004 118.395,60 euros

Importe total: 118.395,60 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Teléfono: 924-002658.

e) Telefax: 924-002435.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta siete días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días naturales desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", comunicándose a los licitadores presentes y exponiéndose en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 18 de octubre de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

---

## *ANUNCIO de 5 de octubre de 2004, sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el Servicio de Sanidad Animal.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 5 de octubre de 2004. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

# ANEXO

EXPEDIENTE :LSA-GOS-133
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA :**ACUERDO DE INICIACION**
ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 84.23 DE LA LEY 8/2003, DE SANIDAD ANIMAL
DENUNCIADO: Dº. GONZALO LIÑAN VAZQUEZ.
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVDA. CARDENAL BUENO MONREAL, 18, 3º A.
LOCALIDAD: SEVILLA
ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias
INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco
HECHOS: TRANSPORTAR 2 CABALLOS 1 DE ELLOS SIN GUIA DE ORIGEN Y SANIDAD PECUARIA .
ARTICULO: 88.1. B DE LA LEY 8/2003, DE SANIDAD ANIMAL
SANCION DE 3.001 A 60.000 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN: : De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone de un plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a esta publicación para que presenten y aporten los datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse

---

EXPEDIENTE : L5-TTT-355
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **ACUERDO DE INICIACION**
ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa arts: 52 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, DE 4 DE FEBRERO DE 1.955.
DENUNCIADO: FRANCISCO BERBEL HERNANDEZ.
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ CARAVACA DE LA CRUZ, Nº 2, BJO. 4-6
LOCALIDAD: CORDOBA
ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias.
INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco
HECHOS: TRANSPORTAR 1 CABALLO, CARECIENDO DEL LIBRO DE REGISTRO DE TRANSPORTE DE GANADO.
ARTICULO: 32.3 , DE LA LEY 5/2002, DE 23 DE MAYO.
SANCION: 301 A 1.500 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura , dispone de un plazo de DIEZ DIAS contados a partir .del día siguiente a esta publicación, para que presenten las alegaciones y aporten los datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse

---

EXPEDIENTE: LSA-GOS-104
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **PROPUESTA DE RESOLUCION**
ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa arts.: 84.231 DE LA LEY 8/2003, DE SANIDAD ANIMAL
DENUNCIADO: JESÚS ENRIQUE PARDO FERNANDEZ
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ MARTIRES, Nº 42.
LOCALIDAD.: PLASENCIA
ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias
INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco
HECHOS: TRANSPORTAR 1 ANIMAL DE LA ESPECIE EQUINA CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE GUIA DE ORIGEN Y SANIDAD PECUARIA
ARTICULO: 88.1.B DE LA LEY 8/2003, DE SANIDAD ANIMAL
SANCION: DE 3.001 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.2 del Decreto 9/1994 de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura , dispone de un plazo de DIEZ DIAS HABILES contados a partir .del día siguiente a esta publicación, para formular las alegaciones que tenga por conveniente.

---

EXPEDIENTE: LEY5-RABIA-226
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **PROPUESTA DE RESOLUCION**
ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa arts.: 36 Y 350 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, DE 4 DE FEBRERO DE 1955
DENUNCIADO: JESÚS RUIZ BELMONTE
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ PLAZA DE TOTO ESTIRADO, 65-2ºC.
LOCALIDAD.: BADAJOZ
ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias
INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco
HECHOS: POSEER 2 PERROS CARECIENDO DE LA CARTILLA SANITARIA CANINA
ARTICULO: 2.1 DE LA LEY 5/2002, DE 23 DE MAYO
SANCION: DE 450 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.2 del Decreto 9/1994 de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura , dispone de un plazo de DIEZ DIAS HABILES contados a partir .del día siguiente a esta publicación, para formular las alegaciones que tenga por conveniente

---

EXPEDIENTE: LEY5-RABIA-228
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **PROPUESTA DE RESOLUCION**
ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa arts.: 36 Y 350 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, DE 4 DE FEBRERO DE 1955
DENUNCIADO: MANUEL GONZALEZ ORTIZ
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ CONCEJO, Nº 20.
LOCALIDAD.: VILLAFRANCA DE LOS BARROS
ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias
INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco
HECHOS: POSEER 4 PERROS CON SUS RESPECTIVAS TARJETAS SANITARIAS, NO TENIÉNDOLAS CUMPLIMENTADAS DEBIDAMENTE CON LOS TRATAMIENTOS PREVENTIVOS SANITARIOS CORRESPONDIENTES
ARTICULO: 2.1 DE LA LEY 5/2002, DE 23 DE MAYO
SANCION: DE 750 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.2 del Decreto 9/1994 de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura , dispone de un plazo de DIEZ DIAS HABILES contados a partir del día siguiente a esta publicación, para formular las alegaciones que tenga por conveniente.

---

EXPEDIENTE :LEY5-RABIA- 229
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **PROPUESTA DE RESOLUCION**
ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 36 Y 350 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS. DE 4 DE FEBRERO DE 1.955
DENUNCIADO: LUIS DIEGO MONTESINOS ALVAREZ
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, BQUE.19, P3, 4ºA.
LOCALIDAD: BADAJOZ
ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias.
INSTRUCTOR: Carmen Aspa Marco
HECHOS: POSEER 2 PERROS CARECIENDO DE LA TARJETA SANITARIA CANINA
ARTICULO: 2.1 DE LA LEY 5/2002, DE 23 DE MAYO
SANCION: 450 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone de un plazo de DIEZ DIAS HABILES contados a partir del día siguiente a esta publicación para formular lasalegaciones que tenga por conveniente.

---

EXPEDIENTE: LEY5-RABIA-235
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **PROPUESTA DE RESOLUCION**
ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa arts.: 36 Y 350 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, DE 4 DE FEBRERO DE 1955
DENUNCIADO: FRANCISCO JOSE PARRA VACA
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ FUENTE CABALLERO, Nº 16.
LOCALIDAD.: BADAJOZ
ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias
INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco
HECHOS: POSEER 2 PERROS CARECIENDO DE LA CARTILLA SANITARIA CANINA
ARTICULO: 2.1 DE LA LEY 5/2002, DE 23 DE MAYO
SANCION: DE 450 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.2 del Decreto 9/1994 de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura , dispone de un plazo de DIEZ DIAS HABILES contados a partir .del día siguiente a esta publicación, para formular las alegaciones que tenga por conveniente

---

EXPEDIENTE: GOS-528
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **DE RESOLUCION**
ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa arts.: 17 Y 32 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, DE 4 DE FEBRERO DE 1955
DENUNCIADO: DOMINGO CARRASCO PERA
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ CAÑADILLAS, Nº 1.
LOCALIDAD.: TRUJILLO
ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias
INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco
HECHOS: TRANSPORTAR 90 CORDEROS CON UNA GUIA DE ORIGEN Y SANIDAD PECUARIA CADUCADA
ARTICULO: 1 DE LA ORDEN 18 DE MAYO DE 1992
SANCION: DE 1.300 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de UN MES a partir del día de la publicación del presente.

---

EXPEDIENTE :LEY5-RABIA- 213
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **DE RESOLUCION**
ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 36 Y 350 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS. DE 4 DE FEBRERO DE 1.955
DENUNCIADO: JUAN ANTONIO PALACIOS VILA
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ZUJAR, Nº 36
LOCALIDAD: BADAJOZ
ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias.
INSTRUCTOR: Carmen Aspa Marco
HECHOS: POSEER 4 PERROS CARECIENDO DE LA TARJETA SANITARIA CANINA
ARTICULO: 2.1 DE LA LEY 5/2002, DE 23 DE MAYO
SANCION: 70 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de UN MES a partir del día de la publicación del presente.

---

EXPEDIENTE :LEY5-TTT-211
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **DE RESOLUCION**
ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 52 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, DE 4 DE FEBRERO DE 1.955
DENUNCIADO: ANDRES RODRÍGUEZ SANTOS
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ GABRIEL Y GALAN, Nº 47
LOCALIDAD: GUIJUELO
ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias.
INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco
HECHOS: TRANSPORTAR 148 CERDOS SIN LLEVAR LA TARJETA DE TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS
ARTICULO: 32.3 DE LA LEY 5/2002, DE 23 DE MAYO
SANCION: 301 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de UN MES a partir de la publicación del presente.

---

EXPEDIENTE: LEY5-TTT-215
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **DE RESOLUCIÓN**
ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción Administrativa art.: 52 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, DE 4 DE FEBRERO DE 1955
DENUNCIADO: LEDESMA TRANS, S.L.
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVDA. DE LA SALLE, Nº 21
LOCALIDAD. SALAMANCA
ORGANO QUE INCOA. Dirección General de Explotaciones Agrarias
INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco
HECHOS. TRANSPORTAR 121 PORCINOS SIN TARJETA DE TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS, Y NO LLEVAR CONSIGO EL LIBRO DE REGISTRO DE TRANSPORTE DE ANIMALES.
ARTICULO: 32.3 DE LA LEY 5/2002, DE 23 DE MAYO
SANCION: 301 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de UN MES a partir del día de la publicación del presente.

---

EXPEDIENTE: LEY5-TTT-233
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA : **DE RESOLUCIÓN**
ASUNTO: Sanidad Animal Infracción Administrativa art.: 52 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, DE 4 DE FEBRERO DE 1.955
DENUNCIADO: ANDRES RODRÍGUEZ SANTOS
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ GABRIEL Y GALAN, Nº 47
LOCALIDAD: GUIJUELO
ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias
INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco
HECHOS: TRANSPORTAR 150 PORCINOS SIN TARJETA DE TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS
ARTICULO: 32.3 DE LA LEY 5/2002, DE 23 DE MAYO
SANCION: 301 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de UN MES a partir del día de la publicación del presente.

---

## *ANUNCIO de 6 de octubre de 2004, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, a 6 de octubre de 2004. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**ANEXO**

**EXPEDIENTE:** L.E.P. 2004/166 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** A.I. / P.C.

**ASUNTO:** INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LEY 8/98, DE 26 DE JUNIO, DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y DE ESPACIOS NATURALES DE EXTREMADURA.

**INSTRUCTOR:** FRANCISCO ROMÁN SÁNCHEZ GUILLÉN **SECRETARIO:** EVA MARÍA FERNÁNDEZ MELITÓN

**ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER:** DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE.

**DENUNCIADO: BOVINOS DEL AYUELA C.B.** **DNI: E-10148831**
**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ JOSÉ Mª. VELARDE, 11** **LOCALIDAD: CÁCERES**

**HECHOS: Abandono del vehículo furgoneta Nissan Vanette matrícula CC-1394-G.**

**Dicho vehículo se encuentra en el interior de la Zona de Especial Protección de Aves de los Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, en estado de abandono deteriorando el entorno.**

**CALIFICACIÓN:** LEVE

**NORMA INFRINGIDA:** ARTÍCULO 66.2.10 DE LA LEY 8/98, DE 26 DE JUNIO DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y DE ESPACIOS NATURALES DE EXTREMADURA.

**SANCIÓN:** 60,10 a 6.010,12.

**OTRAS MEDIDAS:**

**RECURSOS O ALEGACIONES QUE PROCEDEN:**

EL DENUNCIADO DEBERÁ MANIFESTAR SI CONCURRE ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RECUSACIÓN PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

ASIMISMO DISPONE DE UN PLAZO DE **10 DÍAS** PARA CONTESTAR A ESTE PLIEGO ASÍ COMO PARA ADUCIR LAS ALEGACIONES Y APORTAR LOS DATOS, DOCUMENTOS Y OTROS ELEMENTOS DE JUICIOS QUE CONSIDERE PERTINENTES.

IGUALMENTE DENTRO DE DICHO PLAZO PODRÁ PROPONER LA PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS QUE ESTIME CONVENIENTES, CON INDICACIÓN DE LOS MEDIOS QUE PRETENDA VALERSE.

EN LOS CASOS EN QUE, A PETICIÓN DEL INTERESADO, DEBAN EFECTUARSE PRUEBAS CUYA REALIZACIÓN IMPLIQUE GASTOS QUE NO DEBA SOPORTAR LA ADMINISTRACIÓN, SE PODRÁ EXIGIR EL ANTICIPO DE LOS MISMOS, A RESERVA DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA, UNA VEZ PRACTICADA LA PRUEBA.

EN CUALQUIER CASO, SE HACE SABER QUE EL PRESENTE ACUERDO DE INICIO / PLIEGO DE CARGOS SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN MÉRIDA.

## *ANUNCIO de 6 de octubre de 2004, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero).

Mérida, a 6 de octubre de 2004. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

## ANEXO

**EXPEDIENTE:** L.E.I.A/2004/335 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** ACUERDO DE INICIO
**ASUNTO:** ***Infracción Administrativa de Ley 8/98, de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales***
**INSTRUCTOR** Marta Delgado Fernández
**SECRETARIO** M. Eugenia Pasán Fondón
**ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER:** Dirección General de Medio Ambiente
**DENUNCIADO:** **D. JUAN JOSÉ VEGA BRAVO.** **DNI:**
**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** **AVDA. REINA Mª CRISTINA, Nº 8-3 B-B**
**LOCALIDAD:** **10261 PUERTO DE SANTA CRUZ-CÁCERES**
**HECHOS:** Construcción de una vivienda de 90 metros cuadrados en una sola planta y en terreno rural no urbanizable, sin contar don la autorización administrativa que legalice tal actividad.
**CALIFICACIÓN:** ***Leve*** **ARTÍCULO:** 66.2.12, de la Ley 8/98, de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, y artículo 4 Decreto 45/91, de 16 de Abril, sobre Medidas de Protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
**SANCIÓN:** **de 60.101 a 6.010,121 Euros**
***OTRAS MEDIDAS.:***
**RECURSOS QUE PROCEDEN:** ***El denunciado deberá manifestar si se encuentra incurso en algunas de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.***

***Asimismo, se hace saber que el presente Acuerdo de Inicio se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida.***

---

**EXPEDIENTE:** ***L.E.I.A./04/335*** **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** ***PLIEGO DE CARGOS***
**ASUNTO:** ***Infracción Administrativa de la Ley 8/98, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura.***
**INSTRUCTOR** ***Marta delgado Fernández***
**SECRETARIO** ***Eulalia Matamoros Carmona***
**DENUNCIADO:** **D. JUAN JOSÉ VEGA BRAVO** **DNI:**
**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** ***AVDA. REINA Mª CRISTINA Nº 8-3 B-B***
**LOCALIDAD:** **10261 PUERTO DE LA CRUZ-CÁCERES**
**HECHOS:** Construcción de una vivienda de 90 metros cuadrados en una sola planta y en terreno rural no urbanizable sin contar con la autorización administrativa que legalice la actividad

**CALIFICACIÓN:** ***Leve*** **ARTÍCULO:** 66.2.12, de la Ley 8/98, de 26 de Junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, y artículo 4, del Decreto 45/9, de 16 de Abril, sobre Medidas de Protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
**SANCIÓN:** *800 Euros*
***OTRAS MEDIDAS.:***
**RECURSOS QUE PROCEDEN:** ***Se le concede un plazo de diez dias para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.***

***Asimismo, se hace saber que el presente Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida.***

---

**EXPEDIENTE:** ***L.E.I.A. 2003/225*** **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** ***PROPUESTA DE RESOLUCIÓN***
**ASUNTO:** ***Infracción Administrativa de la Ley 8/98, de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura.***
**INSTRUCTOR** **SECRETARIO**
**Marta Delgado Fernández** **Eulalia Matamoros Carmona**
**DENUNCIADO:** **D. FRANCISCO J. SANTOS CASTILLO** **DNI:**
**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** **C/ San Juan, 11**
**LOCALIDAD:** **06240 FUENTE DE CANTOS -BADAJOZ**
**HECHOS:** **Instalación de un cerramiento con una altura de 1.70 metros y 3 hilos de alambres de espinos en la parte superior sin la autorización de la Dirección General de Medio Ambiente ni Informe Favorable de Impacto Ambiental.**
**CALIFICACIÓN:** ***Leve*** **ARTÍCULO:** **1-.** ***66.2.12 Ley 8/98 de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura.***
**SANCIÓN:** **50 Euros**
***OTRAS MEDIDAS.:***
**RECURSOS QUE PROCEDEN:** ***Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada de conformidad a lo establecido en los art. 107.1, 109, 114, 115 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformado según Ley 4/99, de 13 de Enero, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, en un plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución.***
***Transcurrido el plazo de interposición del recurso sin que éste se haya presentado, la presente resolución será firme a todos los efectos.***

---

**EXPEDIENTE:** ***L.E.I.A. 2003/174*** **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** ***PROPUESTA DE RESOLUCIÓN***
**ASUNTO:** ***Infracción Administrativa de la Ley 8/98, de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura.***
**INSTRUCTOR** **SECRETARIO**
**Marta Delgado Fernández** **Eugenia Pasán Fondón**
**DENUNCIADO:** **"MONCARCHE" S.A.** **DNI:**
**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** **C/ MARÍA DE MOLINA, S.A.**
**LOCALIDAD:** **VILLANUEVA DEL FRESNO-BADAJOZ**
**HECHOS:** **Arranque de encinas y realización de cortafuegos cortando jara, sin el correspondiente Informe de Impacto Ambiental.**
**CALIFICACIÓN:** ***Leve*** **ARTÍCULO:** **1-.** ***66.2.12 Ley 8/98 de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura.***
**SANCIÓN:** **1000 Euros**
***OTRAS MEDIDAS.:***
**RECURSOS QUE PROCEDEN:** ***Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada de conformidad a lo establecido en los art. 107.1, 109, 114, 115 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformado según Ley 4/99, de 13 de Enero, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, en un plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución.***
***Transcurrido el plazo de interposición del recurso sin que éste se haya presentado, la presente resolución será firme a todos los efectos.***

---

**EXPEDIENTE:** L.E.I.A/2004/323 **.DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** ACUERDO DE INICIO
**ASUNTO:** ***Infracción Administrativa de Ley 8/98, de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales***
**INSTRUCTOR** **SECRETARIO**
Marta Delgado Fernández Eulalia Matamoros Carmona
**ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER:** Dirección General de Medio Ambiente
**DENUNCIADO:** **D. JOSÉ ANTONIO DELGADO MONTERO** **DNI:**
**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** **C/ EL QUEMAO**
**LOCALIDAD:** **10800 CORIA-CÁCERES**
**HECHOS:** Construcción de una nave de nueva planta de dos alturas y una tercera abuhardillada, de estructura encofrada, con tejado a dos aguas de teja mixta, en fase de construcción de dimensiones de 5,70x8,30 y una altura aproximada de 6 metros, en parcela de 2 hectáreas propiedad del denunciado, todo ello fuera de las delimitaciones del suelo urbano, careciendo de Estudio de Impacto Ambiental.
**CALIFICACIÓN:** ***Leve*** **ARTÍCULO:** 66.2.12, de la Ley 8/98, de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, y artículo 4 Decreto 45/91, de 16 de Abril, sobre Medidas de Protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
**SANCIÓN:** **de 60.101 a 6.010,121 Euros**
***OTRAS MEDIDAS.:***
**RECURSOS QUE PROCEDEN:** ***El denunciado deberá manifestar si se encuentra incurso en algunas de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.***
***Asimismo, se hace saber que el presente Acuerdo de Inicio se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida.***

**EXPEDIENTE:** *L.E.I.A./04/323* **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** *PLIEGO DE CARGOS*
**ASUNTO:** *Infracción Administrativa de la Ley 8/98, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura.*
**INSTRUCTOR** **SECRETARIO**
*Marta delgado Fernández* *Eulalia Matamoros Carmona*
**DENUNCIADO:** **D. JOSÉ ANTONIO DELGADO MONTERO** **DNI:**
**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** *C/ EL QUEMAO*
**LOCALIDAD:** **10800 CORIA-CÁCERES**
**HECHOS:** Construcción de una nave de nueva planta de dos alturas y una tercera abuhardillada, de estructura encofrada, con tejado a dos aguas de teja mixta, en fase de construcción de dimensiones de 5,70x8,30 y una altura aproximada de 6 metros, en parcela de 2 hectáreas propiedad del denunciado, todo ello fuera de las delimitaciones del suelo urbano, careciendo de Estudio de Impacto Ambiental.

**CALIFICACIÓN:** *Leve* **ARTÍCULO:** 66.2.12, de la Ley 8/98, de 26 de Junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, y artículo 4, del Decreto 45/9, de 16 de Abril, sobre Medidas de Protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
**SANCIÓN:** *1200 Euros*
***OTRAS MEDIDAS.:***
**RECURSOS QUE PROCEDEN:** ***Se le concede un plazo de diez dias para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.***

***Asimismo, se hace saber que el presente Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida.***

---

**EXPEDIENTE:** *2003/263* **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** *ACUERDO AMPLIACIÓN PLAZO*
**ASUNTO:** *Infracción Administrativa de la Ley 8/98, de Conservación de La Naturaleza y los Espacios Naturales de Extremadura.*
**INSTRUCTOR** **SECRETARIO**
**Marta Delgado Fernández** **Eugenia Pasán Fondón**
**DENUNCIADO:** **ESPERANZA MORALES COBOS** **DNI:**
**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** **C/ LOPE DE VEGA, 37**
**LOCALIDAD:** **10910—MALPARTIDA DE CÁCERES-CÁCERES**
**RECURSOS QUE PROCEDEN:** ***La posibilidad de ampliar el plazo para resolver y notificar los procedimientos se regula en el art. 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción conferida por la Ley 4/99, de 13 de enero ( El plazo por el que se amplia es de seis meses mediante acuerdo motivado) Contra el acuerdo mediante el cual se amplía el plazo para resolver los expedientes no cabe recurso alguno.***

***Asimismo, se hace saber que el presente Acuerdo de Ampliación de Plazo se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres.***

---

## *ANUNCIO de 18 de octubre de 2004, por el que se hacen públicos los cursos homologados para la obtención del carné de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios de nivel básico y cualificado.*

El Decreto 9/2002, de 29 de enero (D.O.E. de 5 de febrero de 2002), por el que se establece la regulación de establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempla en el capítulo III la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas y del carné de manipulador de plaguicidas.

Para dar cumplimiento a lo regulado en el capítulo III, la Comisión Técnica de Plaguicidas de Extremadura hace pública la convocatoria de los cursos de capacitación de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios que se relacionan en el Anexo I de este anuncio, los programas en el Anexo II, y el modelo de solicitud de asistencia en el Anexo III.

Mérida, a 18 de octubre de 2004. La Directora General de Estructuras Agrarias, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

## ANEXO I

## LISTADO DE CURSOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NOVIEMBRE DE 2004)

| Nº | CURSO | DURACIÓN (horas) | Nº PLAZAS | FECHA DE CELEBRACIÓN | LUGAR DE CELEBRACIÓN | ORGANIZACIÓN/COORDINACIÓN DEL CURSO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ENTIDAD | DIRECCIÓN | TELÉFONO |
| 1 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | DON BENITO | UPA-UCE EXTREMADURA | Avda. Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 372 711 |
| 2 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | BADAJOZ | UPA-UCE EXTREMADURA | Avda. Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 372 711 |
| 3 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | MONTEMOLIN | UPA-UCE EXTREMADURA | Avda. Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 372 711 |
| 4 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | VALLE DE LA SERENA | UPA-UCE EXTREMADURA | Avda. Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 372 711 |
| 5 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | LA CORONADA | UPA-UCE EXTREMADURA | Avda. Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 372 711 |
| 6 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | USAGRE | UPA-UCE EXTREMADURA | Avda. Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 372 711 |
| 7 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | CASTILBLANCO | UPA-UCE EXTREMADURA | Avda. Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 372 711 |
| 8 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | VILLAR DEL REY | UPA-UCE EXTREMADURA | Avda. Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 372 711 |
| 9 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | HUELAGA | UPA-UCE EXTREMADURA | C/ Santa María, 13-1° A 10600 PLASENCIA | 927 417 464 |
| 10 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | PINOFRANQUEADO | UPA-UCE EXTREMADURA | C/ Santa María, 13-1° A 10600 PLASENCIA | 927 417 464 |
| 11 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | CAMINOMORISCO | UPA-UCE EXTREMADURA | C/ Santa María, 13-1° A 10600 PLASENCIA | 927 417 464 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | VILLABUENAS DE GATA | UPA-UCE EXTREMADURA | C/ Santa María, 13-1° A 10600 PLASENCIA | 927 417 464 |
| 13 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | ZORITA | UPA-UCE EXTREMADURA | C/ Santa María, 13-1° A 10600 PLASENCIA | 927 417 464 |
| 14 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | PINOFRANQUEADO | UPA-UCE EXTREMADURA | C/ Santa María, 13-1° A 10600 PLASENCIA | 927 417 464 |
| 15 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | CAMINOMORISCO | UPA-UCE EXTREMADURA | C/ Santa María, 13-1° A 10600 PLASENCIA | 927 417 464 |
| 16 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | ACEITUNA | UPA-UCE EXTREMADURA | C/ Santa María, 13-1° A 10600 PLASENCIA | 927 417 464 |
| 17 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | ROSALEJO | UPA-UCE EXTREMADURA | C/ Santa María, 13-1° A 10600 PLASENCIA | 927 417 464 |
| 18 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | AHIGAL | UPA-UCE EXTREMADURA | C/ Santa María, 13-1° A 10600 PLASENCIA | 927 417 464 |
| 19 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | CALZADILLA | UPA-UCE EXTREMADURA | C/ Santa María, 13-1° A 10600 PLASENCIA | 927 417 464 |
| 20 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | MADRIGALEJO | UPA-UCE EXTREMADURA | C/ Santa María, 13-1° A 10600 PLASENCIA | 927 417 464 |
| 21 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | HERNAN PEREZ | UPA-UCE EXTREMADURA | C/ Santa María, 13-1° A 10600 PLASENCIA | 927 417 464 |
| 22 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | HERNAN PEREZ | UNEXCA | C/ Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA | 924 388 688 |
| 23 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | GARGANTA LA OLLA | UNEXCA | C/ Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA | 924 388 688 |
| 24 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | TORREMEJIAS | UNEXCA | C/ Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA | 924 388 688 |
| 25 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | VILLALBA DE LOS BARROS | UNEXCA | C/ Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA | 924 388 688 |
| 26 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | MONESTERIO | UNEXCA | C/ Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA | 924 388 688 |
| 27 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | ACEUCHAL | UNEXCA | C/ Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA | 924 388 688 |
| 28 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | MALPARTIDA DE PLASENCIA | UNEXCA | C/ Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA | 924 388 688 |
| 29 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | TORRE DE DON MIGUEL | UNEXCA | C/ Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA | 924 388 688 |
| 30 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | MONTEHERMOSO | UNEXCA | C/ Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA | 924 388 688 |
| 31 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | POZUELO DE ZARZON | UNEXCA | C/ Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA | 924 388 688 |
| 32 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | PALAZUELO | UNEXCA | C/ Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA | 924 388 688 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 33 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | VALENCIA DEL VENTOSO | UNEXCA | C/ Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA | 924 388 688 |
| 34 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | MIRABEL | APAG-ASAJA | Avda. Rodríguez de Ledesma Apdo. de Correos 321 10001 CACERES | 927 210 517 |
| 35 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | SANTA CRUZ DE LA SIERRA | APAG-ASAJA | Avda. Rodríguez de Ledesma Apdo. de Correos 321 10001 CACERES | 927 210 517 |
| 36 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | PERALEDA DE SAN ROMAN | APAG-ASAJA | Avda. Rodríguez de Ledesma Apdo. de Correos 321 10001 CACERES | 927 210 517 |
| 37 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | RUANES | APAG-ASAJA | Avda. Rodríguez de Ledesma Apdo. de Correos 321 10001 CACERES | 927 210 517 |
| 38 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | IBAHERNANDO | APAG-ASAJA | Avda. Rodríguez de Ledesma Apdo. de Correos 321 10001 CACERES | 927 210 517 |
| 39 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | CALERA DE LEON | COAG-EXTREMADURA | Avda. Reina Sofía, s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 330 039 |
| 40 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | NUÑOMORAL | COAG-EXTREMADURA | Avda. Reina Sofía, s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 330 039 |
| 41 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | PINOFRANQUEADO | COAG-EXTREMADURA | Avda. Reina Sofía, s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 330 039 |
| 42 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | MIAJADAS | COAG-EXTREMADURA | Avda. Reina Sofía, s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 330 039 |
| 43 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | CACERES | COAG-EXTREMADURA | Avda. Reina Sofía, s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 330 039 |
| 44 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | CASARES DE HURDES | COAG-EXTREMADURA | Avda. Reina Sofía, s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 330 039 |
| 45 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | TORRECILLA DE LOS ANGELES | COAG-EXTREMADURA | Avda. Reina Sofía, s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 330 039 |
| 46 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | FUENTE DE CANTOS | COAG-EXTREMADURA | Avda. Reina Sofía, s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 330 039 |
| 47 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | MIAJADAS | COAG-EXTREMADURA | Avda. Reina Sofía, s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 330 039 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 48 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | PINOFRANQUEADO | COAG-EXTREMADURA | Avda. Reina Sofía, s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 330 039 |
| 49 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | PLASENCIA | COAG-EXTREMADURA | Avda. Reina Sofía, s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 330 039 |
| 50 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | PLASENCIA | COAG-EXTREMADURA | Avda. Reina Sofía, s/n Polígono CEPANSA 06800 MERIDA | 924 330 039 |
| 51 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | AZUAGA | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 52 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | BADAJOZ | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 53 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | BADAJOZ | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 54 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | CRISTINA | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 55 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | MAGUILLA | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 56 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | SANTA AMALIA | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 57 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | VALDIVIA | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 58 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | VILLAGARCIA DE LA TORRE | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 59 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | SAN VICENTE DE ALCANTARA | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 60 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | OLIVA DE MERIDA | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 61 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | AHILLONES | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 62 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | SEGURA DE LEON | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 63 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | HORNACHOS | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 64 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | BERLANGA | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 65 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | LOS SANTOS DE MAIMONA | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 66 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | FUENTE DE CANTOS | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 67 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | MALPARTIDA DE LA SERENA | APROL-JJAA | Avda Juan Carlos 1, 7 Entreplanta 06001 BADAJOZ | 924 389 386 |
| 68 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | ENTRIN BAJO | FTA-UGT | C/ Cardenal Carvajal, 2 06001 BADAJOZ | 924 301 422 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 69 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | TALAYUELA | CRUZ ROJA ESPAÑOLA | C/ Manuel Más, 68 10310 TALAYUELA | 927 667 015 |
| 70 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | ABADÍA | D.I.V.A. | Magdalena Leroux 2 Bajo 10700 HERVAS | 927 473 458 |
| 71 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | VILLAFRANCA DE LOS BARROS | CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA | C/ Varales s/n 06220 VILLAFRANCA DE LOS BARROS | 924 028 210 |
| 72 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | MORALEJA | CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA | Avda. Luistania, s/n 10840 MORALEJA | 927 013 860 |
| 73 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | MORALEJA | CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA | Avda. Luistania, s/n 10840 MORALEJA | 927 013 860 |
| 74 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | DON BENITO | CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA | Ctra. Don Benito-Miajdas, km.2 06400 DON BENITO | 924 021 420 |
| 75 | Aplicación plaguicidas (Cualificado) | 60 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | DON BENITO | CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA | Ctra. Don Benito-Miajdas, km.2 06400 DON BENITO | 924 021 420 |
| 76 | Aplicación plaguicidas (Básico) | 20 | 25 | NOVIEMBRE 2004 | NAVALMORAL DE LA MATA | CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA | Ctra. De Jarandilla, km. 7 10300 NAVALMORAL DE LA MATA | 927 016 000 |

# ANEXO II

## PROGRAMA DE LOS CURSOS DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

### A) Nivel básico

1. Plaguicidas: Descripción y generalidades.

2. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.

3. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.

4. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud, primeros auxilios en caso de intoxicación.

5. Medidas preventivas y protectoras para evitar el riesgo del uso de plaguicidas.

6. Buena práctica fitosanitaria. Protección del medio ambiente y normas legales.

7. Ejercicios prácticos.

Mínimo de horas lectivas: 20.

### B) Nivel cualificado

1. Los enemigos de los cultivos y los daños que producen.

2. Procedimientos de protección de los cultivos.

3. Plaguicidas químicos. Composición, formulaciones.

4. Maquinarias de aplicación de plaguicidas: Tipos, conservación y regulación.

5. Buenas prácticas agrícolas.

6. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.

7. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.

8. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud.

9. Intoxicaciones. Primeros auxilios.

10. Residuos de plaguicidas.

11. Transporte, almacenamiento y distribución.

12. Seguridad Social Agraria.

13. Normativa legal.

14. Prácticas de la protección fitosanitaria.

Mínimo de horas lectivas: 60.

# ANEXO III

## SOLICITUD DE ASISTENCIA A CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

| DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE | | | |
|---|---|---|---|
| Apellidos, Nombre : | | | |
| N.I.F.: | Sexo: | Edad: | |
| Domicilio: C/ | | | C. Postal: |
| Localidad: | | Provincia: | |
| Teléfono: | Profesión: | | |

| CURSO SOLICITADO |
|---|
| Nombre del curso: |
| Entidad organizadora: |
| Lugar de celebración: |
| Fecha de celebración: del ___ de _____ de 200__ al ___ de _____ de 200__. |

En _____ a _____ de _____ de 200__.

Fdo.: _____

## *ANUNCIO de 19 de octubre de 2004, por el que se da publicidad a la enajenación de productos agrarios.*

1) OBJETO:

El presente anuncio tiene por objeto dar publicidad a la enajenación de paletas ibéricas que se especifica en el anexo del mismo, de acuerdo con el procedimiento para la enajenación de las producciones agrarias de las explotaciones de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, aprobado por Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

2) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

A) Requisitos de los concurrentes:

Podrán tomar parte en la subasta a que se refiere este anuncio cualesquiera personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y para contratar conforme a las normas del Código Civil sobre capacidad general para toda clase de contratos y en forma particular, para el contrato de compraventa.

A estos efectos, los concurrentes que lo hagan en representación de otra persona física o de una persona jurídica, deberán acreditar el apoderamiento mediante fotocopia compulsada del documento por el que se justifique la citada representación, ya sea mediante la presentación del poder notarial o por cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna.

B) Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación de las solicitudes: 10 de noviembre de 2004.

b) Lugar de presentación de las solicitudes: Las solicitudes de participación podrán presentarse en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, en cualquier Centro de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, o a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

C) Documentación a presentar:

Se presentará un sobre cerrado en cuyo exterior anverso y reverso respectivamente figurarán los siguientes datos:

– ANVERSO:

Sra. Presidenta de la Mesa de Enajenación de Producciones Agrarias. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.

Asunto: Enajenación de Productos Agrarios del día 15 de noviembre de 2004.

– REVERSO: Datos del ofertante, referidos a nombre, apellidos y dirección.

Dentro del mismo sobre se adjuntará la siguiente documentación:

1. Fotocopia compulsada del DNI o CIF del ofertante así como, en su caso, la acreditación mediante fotocopia compulsada del documento de representación, cuando se concurra en nombre de otra persona física o jurídica, ya sea mediante poder notarial o cualquier otro medio válido en Derecho, que deje constancia fidedigna de dicha representación.

A estos efectos, resulta aconsejable facilitar número de teléfono de contacto, para una más ágil localización.

2. Resguardo que acredite la constitución previa de una garantía provisional por un importe del 20% del precio de licitación de cada uno de los lotes por los que se concurre, a favor de la Junta de Extremadura y a disposición de la Consejería de Hacienda y Presupuesto (Código 12800.3).

3. Otro sobre cerrado identificado con el texto "OFERTA" y que contendrá exclusivamente la oferta económica, por cada uno de los lotes a los que se concurre, debidamente firmada por el licitador o la persona que lo represente.

3) MESA DE ENAJENACIÓN:

La Mesa de Enajenación legitimada para la celebración de esta enajenación es la que especifica el art. 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo, y la Orden de 18 de abril de 1997.

4) DÍA, HORA Y LOCAL EN EL QUE SE CELEBRA LA APERTURA PÚBLICA DE LAS OFERTAS:

La apertura de ofertas tendrá lugar el día 15 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la sede central de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

5) FORMA DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se realizará por subasta pública, la cual versará sobre un tipo expresado en dinero, a cuyo efecto la Mesa de Enajenación acordará proponer la adjudicación al licitador que, sin ofertar un precio inferior al de valoración mínima de salida que especifica el Anexo de este anuncio, oferte el precio más alto.

6) PAGO Y RETIRADA DE LOS PRODUCTOS:

La retirada de los productos se realizará en el plazo máximo indicado en el Anexo de este anuncio, para lo cual será preceptivo el

previo pago conforme al modelo 50 de la Consejería de Hacienda y Presupuesto (Código 12401.3). Superado el plazo de retirada, los gastos de mantenimiento correrán a cargo del adjudicatario.

7) IMPUESTOS:

El precio de remate final de los productos, una vez subastados, se incrementará con el 7% de I.V.A.

8) EFECTOS Y RÉGIMEN:

Los acuerdos correspondientes pondrán fin a la vía administrativa y serán inmediatamente ejecutivos.

Salvo en casos de fuerza mayor, y siempre que no exista actuación imprudente por parte del adjudicatario, los riesgos que se produzcan como consecuencia de la ejecución de la enajenación serán por cuenta del mismo.

En lo no regulado en el Decreto 31/1997, será de aplicación con carácter supletorio lo dispuesto en el R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9) ABONO DEL ANUNCIO EN EL D.O.E.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de Decreto 17/1999, de 23 de febrero, por el que se regula el Diario Oficial de Extremadura, la publicación de la enajenación tiene la naturaleza de anuncio de pago diferido, habiéndose de satisfacerse por los adjudicatarios el importe de la cantidad que corresponda por la publicación de dicho anuncio, teniendo en cuenta que de los lotes que queden desiertos se considerará adjudicataria la Junta de Extremadura.

Mérida, a 19 de octubre de 2004. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

## ANEXO I

## *SUBASTA DE PALETAS*

| TIPO DE PRODUCTO/ CALIDAD | Nº DE LOTE | CANTIDAD/ PESO LOTE | VALORACIÓN MÍNIMA | GARANTÍA PROVISIONAL (20%) | UBICACIÓN | PLAZO MÁXIMO RETIRADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PALETAS IBÉRICAS D.O., DE RECEBO (Fecha de Sacrificio, Enero de 2002) | 1 | 10 Unidades, Peso Aprox. 44 Kg. | 297 € | 60 € | JAMONES Y EMBUTIDOS DON BENITO S.L. | 5 días desde la fecha de subasta |
| | 2 | 10 Unidades, Peso Aprox. 43 Kg. | 290 € | 58 € | | |
| | 3 | 10 Unidades, Peso Aprox. 43 Kg. | 290 € | 58 € | | |
| | 4 | 10 Unidades, Peso Aprox. 45 Kg. | 304 € | 61 € | | |
| | 5 | 10 Unidades, Peso Aprox. 44 Kg. | 297 € | 60 € | | |
| PALETAS IBÉRICAS SIN D.O. (Fecha de Sacrificio, Enero de 2002) | 6 | 10 Unidades, Peso Aprox. 38 Kg. | 213 € | 43 € | | |

Servicio de Producción Agraria
Avd. de Portugal, s/n
06800 Mérida
Tlf.: 924 00 22 78 / 924 00 22 66
Fax: 924 00 21 26

JAMONES Y EMBUTIDOS DON BENITO S.L.
Polígono Industrial "Las Cumbres", Parcela 104
06400 Don Benito
Tlf.: 924 80 83 13

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

### *ANUNCIO de 16 de septiembre de 2004, sobre construcción de cortijo. Situación: Finca "Valbellido de Arriba". Promotor: Fernando, Iván y Nuño Sáinz de la Mora, C.B., en Berzocana.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de cortijo. Situación: Finca "Valbellido de Arriba". Promotor: Fernando, Iván y Nuño Sáinz de la Mora, C.B. Berzocana.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de septiembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

### *ANUNCIO de 16 de septiembre de 2004, sobre construcción de complejo de turismo rural. Situación: Paraje "Las Tranchas", parcelas 33, 34 y 37 del polígono 12. Promotor: Centro de Naturopatía Kirs, S.L., en Cuacos de Yuste.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de complejo de turismo rural. Situación: Paraje "Las Tranchas", parcelas 33, 34 y 37 del polígono 12. Promotor: Centro de Naturopatía Kirs, S.L. Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de septiembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

### *ANUNCIO de 28 de septiembre de 2004, sobre construcción de explotación porcina. Situación: Paraje "La Peralera", parcelas 174, 175 y 176 del polígono 9. Promotor: D. Luis Pereira Corrales, en Feria.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de explotación porcina. Situación: Paraje "La Peralera", parcelas 174, 175 y 176 del polígono 9. Promotor: D. Luis Pereira Corrales. Feria.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 28 de septiembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2004, sobre construcción de surtidor de gasóleo. Situación: Ctra. de Valencia del Ventoso-Medina de las Torres, p.k. 0,500. Promotor: Cooperativa del Campo "San Isidro", en Valencia del Ventoso.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de surtidor de gasóleo. Situación: Ctra. de Valencia del Ventoso-Medina de las Torres, p.k. 0,500. Promotor: Cooperativa del Campo "San Isidro". Valencia del Ventoso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de octubre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto, mediante subasta, la contratación del servicio de mantenimiento de jardines de las Residencias Universitarias "Mario Roso de Luna" y "Muñoz Torrero" de Cáceres. Expte.: 03/04/05.*

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Número de expediente: 03/04/05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de jardines de las Residencias Universitarias "Mario Roso de Luna" y "Muñoz Torrero" de Cáceres.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Instalaciones de las Residencias Universitarias "Mario Roso de luna" y "Muñoz Torrero" de Cáceres.

d) Plazo de ejecución: Desde el 01/01/2005 al 31/12/2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 35.000 euros I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada (art. 35 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. www.juntaex.es/consejerias/ect/sgt/cyri/concursos.html

b) Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

c) Localidad y código postal: 06800- Mérida.

d) Teléfono: 924-00-75-29.

e) Telefax: 924-00-75-72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

Iª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800- Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: Santa Julia, 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Secretaría General.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.juntaex.es/consejerias/ect/sgt/cyri/concursos.html

Mérida, a 18 de octubre de 2004. El Secretario General P.O. 26.07.99 D.O.E. nº 92 de 07/08/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

---

## *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto, mediante subasta, la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia. Expte.: 08/04/05.*

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Número de expediente: 08/04/05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia.

d) Plazo de ejecución: Desde el 01/01/2005 al 31/12/2005, según lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 45.000 euros I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada (art. 35 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. www.juntaex.es/consejerias/ect/sgt/cyri/concursos.html

b) Domicilio: C/ Santa Julia, Nº 5.

c) Localidad y código postal: 06800- Mérida.

d) Teléfono: 924-00-75-29.

e) Telefax: 924-00-75-72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800- Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: Santa Julia, 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Secretaría General.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS"

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.juntaex.es/consejerias/ect/sgt/cyri/concursos.html

Mérida, a 20 de octubre de 2004. El Secretario General P.O. 26.07.99 DOE nº 92 de 07/08/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (frutas y verduras frescas) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S01/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S01/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación: frutas y verduras frescas con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total 136.133,35 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

## *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación congelados zona de Cáceres (pescado, carne, precocinados, hortalizas, helados y postres) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S02/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S02/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación: congelados zona de Cáceres (pescado, carne, precocinados, hortalizas, helados y postres) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Dividido en 4 lotes.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total: 122.858,70 euros.

Presupuesto de licitación por lotes según Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación de cada uno de los lotes.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS 0 DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación congelados zona de Plasencia (pescado, carne, precocinados, hortalizas, helados y postres) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S03/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres

c) Número de expediente: S03/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación: congelados zona de Plasencia (pescado, carne, precocinados, hortalizas, helados y postres) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Dividido en 4 lotes.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total: 29.838,27 euros.

Presupuesto de licitación por lotes según Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación de cada uno de los lotes.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (leche y queso fresco) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S04/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S04/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación: leche y queso fresco con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total 57.712,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.
Definitiva 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (derivados lácteos) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S05/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S05/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación: derivados lácteos con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total 30.640,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de carnes frescas y derivados con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S06/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S06/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de carnes frescas y derivados con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Dividido en 2 lotes.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total 142.035,50 euros.

Presupuesto de licitación por lotes según Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación de cada uno de los lotes.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (pescado fresco) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S07/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S07/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación: pescado fresco, con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Dividido en 2 lotes.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total: 144.205,86 euros.

Presupuesto de licitación por lotes según Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación de cada uno de los lotes.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (aceite) para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S08/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S08/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación: aceite para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total: 37.120,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de bebidas solubles y varios con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S09/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S09/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de bebidas, solubles y varios para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total 109.057,32 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.
b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (conservas varias, legumbres, cereales, pastas, etc.) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S10/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S10/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación: conservas varias, legumbres, cereales, pastas, etc., con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total 102.021,25 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

## *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (embutidos y fiambres) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S11/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S11/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación: embutidos y fiambres, con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total 36.117,25 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

## *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (aves, conejos y derivados) para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S12/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S12/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación: (aves, conejos y derivados) para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Dividido en 2 lotes.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total: 93.021,00 euros.

Presupuesto de licitación por lotes según Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación de cada uno de los lotes.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

## *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de lencería (colchas, sábanas, toallas, etc.) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S14/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S14/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos lencería: colchas, sábanas, toallas, etc., con destino a varios centros

dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total 27.547,05 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

## *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación (pan y bollería) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S13/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S13/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación: pan y bollería con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Dividido en 2 lotes.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total: 70.852,35 euros.

Presupuesto de licitación por lotes según Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación de cada uno de los lotes.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de colchones, empapadores, etc., con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S15/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar. Social Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S15/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de colchones, empapadores, etc., con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total 37.460,10 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de limpieza con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S16/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S16/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de limpieza con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total 81.095,81 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

## *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de aseo personal con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres durante el año 2005. Expte.: S17/05CC.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente S17/05CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de aseo personal con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáceres, durante el año 2005.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total: 62.896,20 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfonos: 927-004316/004317.

e) Telefax: 927-004318.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

Cáceres, a 18 de octubre de 2004. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

---

## *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de frutas y verduras frescas para la R.M. "La Granadilla", en Badajoz. Expte.: U-21/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-21/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de frutas y verduras frescas para la R.M. "La Granadilla", en Badajoz.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: No procede.

d) Lugar de entrega: R.M. La Granadilla, en Badajoz.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

40.786,56 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de leche y quesos frescos para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-22/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-22/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de leche y quesos frescos para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: Dividido en cuatro lotes.

| Lote nº | Concepto |
|---|---|
| 1 | R.M. "La Granadilla", en Badajoz |
| 2 | R.M. "El Prado", en Mérida |
| 3 | R.A.M. "Felipe Trigo", en Vva. de la Serena |
| 4 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en D. Benito |

d) Lugar de entrega: Badajoz, Mérida, Vva. de la Serena y Don Benito, respectivamente.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

78.850,72 euros.

| Lote nº | Concepto | Importe en euros |
|---|---|---|
| 1 | R.M. "La Granadilla" | 14.454,72 |
| 2 | R.M. "El Prado" | 21.500 |
| 3 | R.A.M. "Felipe Trigo" | 24.696 |
| 4 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces" | 18.200 |

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de derivados lácteos para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-23/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-23/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de derivados lácteos para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: Dividido en cuatro lotes.

| Lote nº | Concepto |
|---|---|
| 1 | R.M. "La Granadilla", en Badajoz |
| 2 | R.M. "El Prado", en Mérida |
| 3 | R.A.M. "Felipe Trigo", en Vva. de la Serena |
| 4 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en D. Benito |

d) Lugar de entrega: Badajoz, Mérida, Vva. de la Serena y Don Benito, respectivamente.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

52.232,86 euros.

| Lote nº | Concepto | Importe en euros |
|---|---|---|
| 1 | R.M. "La Granadilla" | 11.073 |
| 2 | R.M. "El Prado" | 12.600 |
| 3 | R.A.M. "Felipe Trigo" | 15.459,86 |
| 4 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces" | 13.100 |

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

*RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de carne fresca para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-24/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-24/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de carne fresca para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: Dividido en cuatro lotes.

| Lote nº | Concepto |
|---|---|
| 1 | R.M. "La Granadilla", en Badajoz |
| 2 | R.M. "El Prado", en Mérida |
| 3 | R.A.M. "Felipe Trigo", en Vva. de la Serena |
| 4 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en D. Benito |

d) Lugar de entrega: Badajoz, Mérida, Vva. de la Serena y Don Benito, respectivamente.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

139.432,98 euros.

| Lote nº | Concepto | Importe en euros |
|---|---|---|
| 1 | R.M. "La Granadilla" | 33.957,98 |
| 2 | R.M. "El Prado" | 33.701 |
| 3 | R.A.M. "Felipe Trigo" | 38.774 |
| 4 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces" | 33.000 |

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si

esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de pescado fresco para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-25/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-25/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de pescado fresco para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: Dividido en dos lotes.

| Lote nº | Concepto |
|---|---|
| 1 | R.M. "La Granadilla", en Badajoz |
| 2 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en D. Benito |

d) Lugar de entrega: Badajoz, y Don Benito, respectivamente según lotes.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

48.114,93 euros.

| Lote nº | Concepto | Importe en euros |
|---|---|---|
| 1 | R.M. "La Granadilla" | 18.614,93 |
| 2 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces" | 29.500 |

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de víveres no perecederos para la R.M. "La Granadilla", en Badajoz. Expte.: U-26/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-26/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de Víveres no perecederos para la R.M. "La Granadilla", en Badajoz.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: Dividido en cuatro lotes.

| Lote nº | Concepto |
|---|---|
| 1 | Aceites |
| 2 | Bebidas solubles y varios |
| 3 | Conservas, legumbres, cereales, pastas y caldos |
| 4 | Embutidos y fiambres |

d) Lugar de entrega: Badajoz.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

58.837,96 euros.

| Lote nº | Concepto | Importe en euros |
|---|---|---|
| 1 | Aceites | 18.000 |
| 2 | Bebidas solubles y varios | 13.982,57 |
| 3 | Conservas, legumbres, cereales, pastas y caldos | 18.294,43 |
| 4 | Embutidos y fiambres | 8.560,96 |

5.- GARANTÍA:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: El cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de Proposiciones (si fuese sábado se pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "B", comunicándose a los licitadores presentes y exponiéndose en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, indicando en su caso, el plazo de subsanación en la documentación presentada.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de víveres no perecederos para la R.M. "El Prado", en Mérida. Expte.: U-27/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-27/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de víveres no perecederos para la R.M. "El Prado" en Mérida.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: Dividido en cuatro lotes.

| Lote nº | Concepto |
|---|---|
| 1 | Aceites |
| 2 | Bebidas solubles y varios |
| 3 | Conservas, legumbres, cereales, pastas y caldos |
| 4 | Embutidos y fiambres |

d) Lugar de entrega: Mérida.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

70.800 euros.

| Lote nº | Concepto | Importe en euros |
|---|---|---|
| 1 | Aceites | 15.800 |
| 2 | Bebidas solubles y varios | 14.300 |
| 3 | Conservas, legumbres, cereales, pastas y caldos | 26.100 |
| 4 | Embutidos y fiambres | 14.600 |

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: El cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de Proposiciones (si fuese sábado se pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "B", comunicándose a los licitadores presentes y exponiéndose en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, indicando en su caso, el plazo de subsanación en la documentación presentada.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

*RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de víveres no perecederos para el C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en Don Benito. Expte.: U-28/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-28/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de víveres no perecederos para el C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces" en Don Benito.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: Dividido en cuatro lotes.

| Lote nº | Concepto |
|---|---|
| 1 | Aceites |
| 2 | Bebidas solubles y varios |
| 3 | Conservas, legumbres, cereales, pastas y caldos |
| 4 | Embutidos y fiambres |

d) Lugar de entrega: Don Benito.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

69.900 euros.

| Lote nº | Concepto | Importe en euros |
|---|---|---|
| 1 | Aceites | 12.900 |
| 2 | Bebidas solubles y varios | 13.300 |
| 3 | Conservas, legumbres, cereales, pastas y caldos | 28.100 |
| 4 | Embutidos y fiambres | 15.600 |

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: El cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de Proposiciones (si fuese sábado se pasaría al

primer día hábil siguiente), se realizará por la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "B", comunicándose a los licitadores presentes y exponiéndose en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, indicando en su caso, el plazo de subsanación en la documentación presentada.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de víveres no perecederos para la R.A.M. "Felipe Trigo", en Villanueva de la Serena. Expte.: U-29/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-29/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de víveres no perecederos para la R.A.M. "Felipe Trigo", en Villanueva de la Serena.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: Dividido en dos lotes.

| Lote nº | Concepto |
|---|---|
| 1 | Bebidas solubles y varios |
| 2 | Conservas, legumbres, cereales, pastas y caldos |

d) Lugar de entrega: Villanueva de la Serena.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

76.793,90 euros.

| Lote nº | Concepto | Importe en euros |
|---|---|---|
| 1 | Bebidas solubles y varios | 37.527,50 |
| 2 | Conservas, legumbres, cereales, pastas y caldos | 39.266,40 |

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: El cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de Proposiciones (si fuese sábado se pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "B", comunicándose a los licitadores presentes y exponiéndose en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, indicando en su caso, el plazo de subsanación en la documentación presentada.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de conejos, aves y derivados para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-30/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-30/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de conejos, aves y derivados para Residencias de Mayores en la Provincia de Badajoz.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: Dividido en cuatro lotes.

| Lote nº | Concepto |
|---|---|
| 1 | R.M. "La Granadilla", en Badajoz |
| 2 | R.M. "El Prado", en Mérida |
| 3 | R.A.M. "Felipe Trigo", en Vva. de la Serena |
| 4 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en D. Benito |

d) Lugar de entrega: Badajoz, Mérida, Villanueva de la Serena, y Don Benito, respectivamente según los lotes.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

83.692,79 euros.

| Lote nº | Concepto | Importe en euros |
|---|---|---|
| 1 | R.M. "La Granadilla" en Badajoz | 21.442,79 |
| 2 | R.M. "El Prado" en Mérida | 26.100 |
| 3 | R.A.M. "Felipe Trigo" en Vva. Serena | 19.950 |
| 4 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces" en D. Benito | 16.200 |

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de pan y bollería para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-31/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-31/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de pan y bollería para Residencias de Mayores en la Provincia de Badajoz.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: Dividido en cuatro lotes.

| Lote nº | Concepto |
|---|---|
| 1 | R.M. "La Granadilla", en Badajoz |
| 2 | R.M. "El Prado", en Mérida |
| 3 | R.A.M. "Felipe Trigo", en Vva. de la Serena |
| 4 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en D. Benito |

d) Lugar de entrega: Badajoz, Mérida, Villanueva de la Serena, y Don Benito, respectivamente según los lotes.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

89.147,90 euros.

| Lote nº | Concepto | Importe en euros |
|---|---|---|
| 1 | R.M. "La Granadilla" en Badajoz | 18.138,54 |
| 2 | R.M. "El Prado" en Mérida | 24.500 |
| 3 | R.A.M. "Felipe Trigo" en Vva. Serena | 29.309,36 |
| 4 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces" en D. Benito | 17.200 |

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de productos de limpieza para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-32/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-32/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de limpieza para Residencias de Mayores en la Provincia de Badajoz.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: Dividido en dos lotes.

| Lote nº | Concepto |
|---|---|
| 1 | R.A.M. "Felipe Trigo" en Villanueva de la Serena |
| 2 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces" en Don Benito |

d) Lugar de entrega: Villanueva de la Serena, y Don Benito, respectivamente.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

64.781,61 euros.

| Lote nº | Concepto | Importe en euros |
|---|---|---|
| 1 | R.A.M. "Felipe Trigo" en Vva. Serena | 41.981,61 |
| 2 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces" en D. Benito | 22.800 |

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de productos de aseo para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz. Expte.: U-33/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-33/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de aseo para Residencias de Mayores en la provincia de Badajoz.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: Dividido en tres lotes.

| Lote nº | Concepto |
|---|---|
| 1 | R.M. "El Prado", en Mérida |
| 2 | R.A.M. "Felipe Trigo", en Vva. de la Serena |
| 3 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en D. Benito |

d) Lugar de entrega: Mérida, Vva. de la Serena y Don Benito, respectivamente según lotes.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

100.741,90 euros.

| Lote nº | Concepto | Importe en euros |
|---|---|---|
| 1 | R.M. "El Prado" | 15.400 |
| 2 | R.A.M. "Felipe Trigo" | 49.041,90 |
| 3 | C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces" | 36.300 |

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de congelados para el C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en Don Benito. Expte.: U-37/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-37/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de congelados para el C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en Don Benito.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: No procede

d) Lugar de entrega: C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en Don Benito.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

30.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de frutas y verduras frescas para el C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en Don Benito. Expte.: U-44/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-44/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de frutas y verduras frescas para el C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en Don Benito.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: No procede.

d) Lugar de entrega: C.A.M.P. y C.O. "Ntra. Sra. de las Cruces", en Don Benito.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

31.900 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de congelados para la R.M. "El Prado", en Mérida. Expte.: U-35/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-35/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de congelados para la R.M "El Prado" en Mérida.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: Dividido en cuatro lotes.

| Lote nº | Concepto |
|---|---|
| 1 | Pescado, mariscos y crustáceos |
| 2 | Carnes y precocinados |
| 3 | Hortalizas |
| 4 | Helados |

d) Lugar de entrega: Mérida.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

62.400 euros.

| Lote nº | Concepto | Importe en euros |
|---|---|---|
| 1 | Pescado, mariscos y crustáceos | 36.000 |
| 2 | Carnes y precocinados | 12.500 |
| 3 | Hortalizas | 12.200 |
| 4 | Helados | 1.700 |

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52

e) Telefax: 924-01-00-75

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 20 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de frutas y verduras frescas para la R.M. "El Prado", en Mérida. Expte.: U-42/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-42/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de frutas y verduras frescas para la R.M. "El Prado", en Mérida.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: No procede.

d) Lugar de entrega: R.M. "El Prado", en Mérida.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

47.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene

la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 20 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

---

## *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del suministro de frutas y verduras frescas para la R.A.M. "Felipe Trigo", en Villanueva de la Serena. Expte.: U-43/2005.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-43/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de frutas y verduras frescas para la R.A.M. "Felipe Trigo", en Villanueva de la Serena.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: No procede.

d) Lugar de entrega: R.A.M. "Felipe Trigo", en Villanueva de la Serena.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

32.802,50 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 20 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

### *ANUNCIO de 20 de octubre de 2004, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso la contratación del servicio de limpieza integral del Hospital Campo Arañuelo. Expte.: CSE-07/01/04-CA.*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.

b) Dependencia: Unidad de Suministros.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Contratación del servicio de limpieza integral del Hospital Campo Arañuelo.

3.- Nº DE EXPEDIENTE, DESCRIPCIÓN Y PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

CSE-07/01/04-CA.

Contratación del servicio para la limpieza integral del Hospital Campo Arañuelo y edificios anexos al mismo, pertenecientes a la Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.

Presupuesto máximo de licitación: 280.638,80 euros.

4.- GARANTÍAS:

Provisional: (2% del presupuesto de licitación) 5.612,77 euros.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

5.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

Desde 1 de enero de 2005, hasta el 31 de diciembre de 2005.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: U, Subgrupo: 1, Categoría: B.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede.

7.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

8.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN OFERTAS:

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliegos de Cláusulas Técnicas y Cuadros de Características, se facilitarán exclusivamente por correo electrónico, previa petición por fax al Servicio de Suministros.

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud. Servicio de Suministros.

b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.

c) Localidad y código postal: 10300 Navalmoral de la Mata.

d) Teléfonos: 927-538257-927-538253.

e) Fax: 927-538260.

f) Documentación que integrará las ofertas: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

g) Fecha límite de presentación de ofertas: 24 de noviembre de 2004.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Gerencia del Área de Salud.

b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.

c) Localidad: 10300 Navalmoral de la Mata.

d) Fecha de apertura documentación: 3 de diciembre de 2004. Hora: 10,00 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

11.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

4 de octubre de 2004.

12.- PORTAL INFORMÁTICO:

www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones

Navalmoral de la Mata, a 20 de octubre de 2004. El Gerente del Área de Salud, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SALGADO.

## AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO

### *EDICTO de 18 de octubre de 2004, sobre adjudicación de la condición de Agente Urbanizador del Sector 1ª fase Polígono Industrial Dehesa Boyal.*

Por D. José María Bermejo Barra, actuando en nombre y representación de la sociedad W. Suelo y Construcción 2000, S.L. se ha presentado solicitud en este Ayuntamiento de Aldea del Cano optando a la adjudicación de la condición de Agente Urbanizador del Sector 1ª Fase Polígono Industrial Dehesa Boyal, acompañada, entre otra documentación, de alternativa técnica de Programa de Ejecución conformada por los siguientes documentos:

a) Propuesta de Plan Parcial del Sector 1ª Fase Polígono Industrial Dehesa Boyal.

b) Anteproyecto de urbanización.

Lo que se anuncia para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 134.A).3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. Se advierte que durante el plazo de 20 días se pueden formular alegaciones y presentar propuestas de convenio urbanístico y proposiciones juridico-económicas en competencia para la ejecución de la alternativa técnica presentada, que se acompañarán de la acreditación de la constitución de la garantía provisional, cuyo importe mínimo será del 3 por 100 del coste previo de las obras de urbanización.

Aldea del Cano, a 18 de octubre de 2004. La Alcaldesa, ANTONIA CORDERO PACHECO.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 22 de julio de 2004, sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día quince de julio de 2004, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de espacio interior de manzana en parcela 7 de la unidad de ejecución "Cuartel Infanta Isabel".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 22 de julio de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

---

### *ANUNCIO de 17 de septiembre de 2004, sobre Estudio de Detalle.*

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 17 de septiembre de 2004 aprobó Inicialmente el Estudio de Detalle de parcela M-6 del Sector S.U.P. 2-1 "Residencial Ronda" que se tramita a instancias de D. Miguel Narros Lluch en representación de Urvicasa, cuyo objeto es establecer la línea de edificación de toda la manzana, estableciendo una altura máxima de 2 plantas no alterándose el resto de condiciones establecidas en el Plan Parcial.

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 17 de septiembre de 2004. La Secretario Acctal., ESTHER ROMERO GONZÁLEZ.

---

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2004, sobre expediente de expropiación para la ampliación de la calle Mira al Río.*

De conformidad con lo establecido al efecto en los arts. 141 y 144 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre) mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de septiembre de 2004, se acordó la iniciación de expediente de expropiación de terrenos destinados por su calificación urbanística al dominio público (ampliación de viario calle Mira al Río), siendo la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos objeto de expropiación la siguiente:

Propietario: Herederos de D. José Salas Amor.

Descripción: Inmueble sito en la calle Mira al Río, nº 4 con una superficie de 102 $m^2$ construidos más 111 de patio olivar, todo ello en muy mal estado de conservación.

Situación aparente, ocupación temporal, inhabitable, peligro salubridad pública.

Referencia catastral: 6325602QD2762E0001Ib.

Superficie objeto de expropiación: la totalidad del inmueble anteriormente descrito.

Lo que se hace público a los efectos de que las personas que se consideren afectadas en el plazo de 15 días, puedan aducir ante este Ayuntamiento cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes objeto de expropiación.

Cáceres, a 23 de septiembre de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

## AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

*EDICTO de 11 de octubre de 2004, sobre Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación en suelo urbano no consolidado denominada S-5.*

Por Promociones e Inversiones Salgado y Asociados S.L. (Prinsa, S.L.) se ha presentado ante este Ayuntamiento la Alternativa Técnica del Programa de Ejecución de la unidad de actuación en suelo urbano no consolidado denominada S-5, cuya transformación mediante la urbanización por el Sistema de Concertación en la forma de Gestión Indirecta fue declarada viable mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 6 de abril de 2004.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 134 de la Ley 15/2001, iniciándose a partir de la última publicación de este anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura y en el Periódico Extremadura, el cómputo de un plazo de 20 días hábiles, durante el cual podrán formularse alegaciones y, cualquier interesado en concursar por la adjudicación de la condición de agente urbanizador de la actuación, podrá presentar propuesta de convenio y proposición jurídico-económica en competencia.

Se hace constar que, previamente a la publicación de este edicto, se ha remitido aviso con su contenido a quienes figuran en el Catastro como titulares de derechos afectados.

La Alternativa Técnica presentada se encuentra expuesta para su consulta en las dependencias del Área Técnica Municipal.

Miajadas, a 11 de octubre de 2004. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.

## GESPESA

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 14 de octubre de 2004, del concurso para la explotación de la zona de gestión nº 3 de Navalmoral de la Mata del Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Advertido error en el anuncio de 14 de octubre de 2004, del concurso para la explotación de la zona de gestión número 3 de Navalmoral de la Mata (Cáceres) del Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 122, de fecha 21 de octubre de 2004, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 12488, columna 1ª, punto 5, donde dice "Garantía provisional: 1.000.000 euros"; debe decir "Garantía provisional: 100.000 euros".

Mérida, a 21 de octubre de 2004. El Director General, MANUEL TINTORÉ ROMERO.

# EL D.O.E. EN CD-ROM

**L**A edición del Diario Oficial de Extremadura en CD-ROM ofrece la posibilidad de reunir en un soporte de fácil consulta y archivo el contenido de los ejemplares del Diario Oficial que se van editando.

Se consolida, por ello, la edición del DOE en este soporte que podrá obtenerse por alguna de las siguientes formas:

## 1.- CD-ROM gratuito a suscriptores del DOE

Durante el año 2004 todos los suscriptores del Diario Oficial de Extremadura en papel recibirán, en el mes siguiente al que finaliza un trimestre natural, un CD con el contenido de todos los ejemplares del Diario Oficial de Extremadura editados en dicho trimestre. En el mes siguiente al último trimestre del año se les remitirá un CD, con el contenido de todos los ejemplares del Diario Oficial de Extremadura editados en el año.

## 2.- Suscripciones a CD-ROM

Puede formularse suscripción al Diario Oficial de Extremadura en soporte CD-ROM durante el año 2004, mediante el pago de la tasa establecida. Dicha suscripción comprenderá el envío de un CD en el mes siguiente al que finaliza cada uno de los tres primeros trimestres con el contenido de lo publicado en el DOE en dicho trimestre y un CD anual con el contenido de lo publicado en el año.

## 3.- Adquisición de CDs anuales

Mediante el pago de la tasa establecida pueden adquirirse CDs de los años 2000-2003, que contienen lo publicado en cada uno de dichos años en el Diario Oficial de Extremadura.

Para la suscripción al CD-ROM del Diario Oficial de Extremadura en el año 2004 o adquisición de CDs anuales dirigirse a: Consejería de Presidencia. Negociado de Publicaciones Oficiales. Paseo de Roma, s/n. 06800 MÉRIDA. E-mail: doe@pr.juntaex.es (Tfno.: 924 00 50 12 - Fax: 924 00 50 56).

## Precios CD-ROM:

- Suscripción año 2004: 38,27 euros.
- CDs año 2000, 2001, 2002 y 2003 (cada uno): 19,14 euros.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56 Depósito Legal: BA-100/83

# NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 2004

## 1. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Como complemento de la suscripción se remitirá a cada suscriptor, en el mes siguiente a cada trimestre natural, un CD-ROM con el contenido de lo publicado en el D.O.E. en cada uno de los tres primeros trimestres y con el contenido de lo publicado durante el año 2004 en el CD correspondiente al último trimestre.

## 2. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por los meses naturales que resten.

2.2. Las altas de las suscripciones, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada mes natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada mes, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

## 3. PRECIOS.

3.1. El precio de la suscripción para el año 2004, es de 95,67 euros. Si la suscripción se formaliza una vez iniciado el año, su importe será el que resulte de multiplicar el número de meses que resten para terminar el año natural por 7,97 euros.

3.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 1,12 euros.

3.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 3,85 euros si tiene menos de 60 páginas y 9,57 euros si tiene 60 o más páginas.

3.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

## 4. FORMA DE HACER LA SUSCRIPCIÓN.

4.1. La suscripción deberá hacerse necesariamente a través del Modelo 50 que se facilitará en la Consejería de Presidencia, Centros de Atención Administrativa o en cualquiera de las Entidades Colaboradoras que se relacionan en el punto siguiente.

4.2. Debe cumplimentarse el Modelo 50 y presentarlo, haciendo efectivo el importe de la suscripción, en cualquiera de las Entidades Colaboradoras (Bancos: Atlántico, BBVA, BSCH, Banesto, Popular, Extremadura, Pueyo y Bankinter. Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja Duero, La Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Almendralejo, Caja Sur, Caja de Ahorros El Monte y Caixa Catalunya).

4.3. En el Modelo 50 deberá figurar el número de Código de la tasa del Diario Oficial de Extremadura (Código número 11003-1).

4.4. El ejemplar 1 (color blanco) del Modelo 50 se remitirá a: Consejería de Presidencia. Negociado de Publicaciones. Paseo de Roma, s/n. 06800.- Mérida.

## 5. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

Las renovaciones para el ejercicio 2004 completo de acuerdo con las tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero de 2004. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

**Diario Oficial de EXTREMADURA**

**Depósito Legal: BA-100/83**

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

*Secretaría General*
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

Imprime: tecnigraf Badajoz.

Franqueo Concertado 07/8

PAPEL RECICLADO